



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DIVISION DE CULTURA

Area Descentralización
Cultural

**DESARROLLO CULTURAL Y
PLANIFICACION REGIONAL**

Jefe División de Cultura

Claudio di Girolamo Carlini

Coordinadora Area Descentralización

Claudia Zaldívar Hurtado

Edición General

Claudia Zaldívar Hurtado

Investigación y Redacción

Patricio Cerda Gutiérrez

Colaboración

Fabiola Leiva Cañete

Víctor Ortega Muñoz

Fuentes de Información

Ministerio de Planificación y Cooperación. División de Planificación Regional.

Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Este es un documento del Area de Descentralización Cultural de la División de Cultura del Ministerio de Educación.

Santiago de Chile, Noviembre del 2001.

INDICE

I.	OBJETIVO	4
II.	AMBITO CULTURAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL	6
III.	ALCANCES POR REGION	47
IV.	CONCLUSIONES E INTEGRACION	55

I. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo el visualizar dentro de la planificación regional el desarrollo cultural como elemento configurador del escenario futuro deseado, en términos de objetivos definibles e integrados, de cada una de las regiones de nuestro país.

La planificación regional apunta a un ejercicio constante de aproximación sistémica de mejores escenarios de desarrollo, determinado por territorio, objetivos, alcances, tiempo, e impacto esperado de las acciones diseñadas. Su construcción debe situarse, por ende, como elemento articulador y eje central de esa visión de escenario futuro deseado, por parte de los ciudadanos y los diversos entes involucrados.

En este sentido, el área a observar debiera situarse en reconocer dentro de la planificación regional:

- De qué manera se articulan, desde un posible diagnóstico o marco conceptual, tanto la propuesta de planificación, como el entendimiento del desarrollo cultural de la región.
- Los objetivos y propuestas de ese desarrollo, en lineamientos estratégicos o programáticos.
- Programas o proyectos de inversión en un horizonte de planificación futura.
- La vinculación y generación de áreas y redes de comunicación y gestión, tanto funcionales como territoriales dentro y fuera de la región.

Para lo anterior, se recopila la información correspondiente a todas las regiones del país, tomando en cuenta los dos instrumentos más importantes de planificación regional, que existen en la actualidad;

- Las **Estrategias Regionales de Desarrollo**, que desde el inicio de los gobiernos de la Concertación se instala como la herramienta de planificación regional que orienta y da curso a las propuestas, objetivos y visión futura de desarrollo de cada región, vista, como la "carta de navegación" que tendrá el curso de los esfuerzos y aspiraciones de los habitantes de un determinado territorio.
- Los **Convenios Marco** de reciente implementación, que se constituyen en una suerte de acuerdos político programáticos de las directrices estratégicas de desarrollo definidas. Participan de este proceso tanto el Gobierno Central, el Gobierno Regional y los Sectores respectivos, que determinan, en lo posible, una serie de programas y proyectos de inversión, según las políticas definidas en la Estrategia Regional para un período de 3 años a contar de enero del presente, dándole curso junto a las firmas del Ministro del Interior y el Intendente de la Región.

El diseño de ambos instrumentos de planificación posee elementos diferenciadores en vista de los alcances y visiones propias que cada región identifica, así como también la construcción de ellos, en los cuales se articula y da forma a las expectativas, condiciones y

objetivos que se plantean como conjunto, lo que determina finalmente, la formulación de los planes de desarrollo descritos.

En una primera parte, se rescatan de las Estrategias Regionales de Desarrollo tanto las intenciones, como las aproximaciones de planes de desarrollo cultural regional, y desde el punto de vista de los Convenios Marco, se identifican aquellos lineamientos programáticos en el ámbito cultural y, el compromiso intersectorial de gestión y recursos financieros, para el período de tiempo determinado.

Una vez realizado el levantamiento de la información, nos referiremos a los alcances de cada región, en relación a las variables que conforman la propuesta cultural, y su articulación con el desarrollo regional. La integración de estas variables debiera conducirnos entonces a establecer una visión global de las regiones en torno al desarrollo cultural deseado, con las características y condiciones que le son propias.

En este sentido, se plantea finalmente, una propuesta de integración de aquellos elementos que sustentan la formulación de ese escenario futuro deseado por parte de la comunidad regional, que aspira desde sus sueños, a la intención con acto de crear, en cada momento, aquello que reconoce como propio.

II. AMBITO CULTURAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL

I REGION DE TARAPACA

Estrategia Regional de Desarrollo

OBJETIVOS

6. Generar más Desarrollo Humano y mejor Calidad de Vida.

- Igualdad de oportunidades; Ampliación de la capacidad de las personas a objeto de alcanzar en plenitud el desarrollo humano; Desarrollo igualdad de oportunidades; Libertad de decisión; Participación en organizaciones; Sustentabilidad económica; Seguridad; y Productividad.

Areas de Desarrollo Social

- Coordinación entre instancias de decisión y aplicación de programas.
- Fomentar la participación ciudadana en el diseño de planes y programa de desarrollo de sus localidades, manteniendo un sistema permanente de capacitación y difusión a la comunidad organizada, en temas inherentes a su participación social e interpretación en las decisiones públicas.

En lo Deportivo y Ambiental

Fomentar el reconocimiento, respeto y protección de la cultura e idioma indígena Aymará en la región.

7. Desarrollo del Mundo Rural.

-el aspecto del turismo rural es estratégico desarrollarlo como actividad productiva complementaria, puesto que permitirá mejorar significativamente las condiciones de vida de la población rural, aprovechando el potencial turístico que encierran los recursos termales, la belleza escénica y el patrimonio arqueológico, histórico y cultural, el que reside esencialmente en el interior de la región.
- Propiciar áreas de desarrollo indígena en la región según la Ley 19.253.
- Sistematizar la utilización del espacio en las cabeceras comunales del mundo rural.
- Integración a sistemas de comunicación partícipes de los avances y eventos de ocurrencia en el país y en el exterior.
- Apoyar el desarrollo del turismo rural, a través de la puesta en valor de los sitios arqueológicos y culturales bajo la administración de las respectivas comunidades indígenas.

8. Conformar Ciudades Amables y Seguras.

-hacer de ellas un espacio amable para el ciudadano, contribuyendo a recuperar los espacios públicos para el encuentro y recreación, con áreas verdes, espacios culturales y deportivos, con equipamiento adecuado en agua potables, alcantarillado, pavimentación.....
- Fomentar la renovación de espacios existentes para el esparcimiento de la comunidad.
- Propiciar la utilización de los espacios públicos existentes para desarrollar actividades culturales masivas.
- Fomentar la coordinación del sector público encargado del área de cultura con el accionar de las juntas de vecinos y comités de barrio en la generación de programas de cultura.
- Acuerdo Marco entre Arica e Iquique como ciudades amables.

Convenio Marco

- Equipamiento Centro Cultural de Integración de ciegos y videntes Santa Lucía. *Interministerial*
- Poner en valor atractivos turísticos de arte rupestre e histórico cultural de la región. *Economía*
- Desarrollar un proyecto cultural con el monumento histórico relacionado con el edificio del andén del FF.CC en el sector de Sotomayor.

Mineduc

II REGION DE ANTOFAGASTA

Estrategia Regional de Desarrollo

Nuestras Condiciones para el Desarrollo.

E. Identidad Regional.

Valoración del Patrimonio social, cultural y económico. Identificación de la población con la región, es decir, con su historia, presente y proyecto de futuro.

Definiciones Básicas y Estratégicas para la Región.

B. Desarrollo Regional Humano, Sustentable y Endógena, Nuestra Opción.

....El proceso de desarrollo debe orientarse al mejoramiento de la calidad de vida, en dignidad, libertad y participación, con un medio ambiente sano, con seguridad y justicia social, igualdad de oportunidades, acceso a la cultura.

....Entre dichos elementos está el justo acceso a los recursos económicos, políticos, sociales y culturales, única forma de robustecer el papel que juegan tanto la comunidad como el individuo.

III. Diagnóstico General

Aspectos sociales y culturales.

En lo cultural se aprecia, en parte importante de su población, una actitud de desarraigo derivado de las características productivas que atraen a trabajadores del resto del país y del exterior, sólo como un lugar de trabajo y no como un lugar de radicación. Ayuda a ello la poca disponibilidad de lugares de esparcimiento y de actividades culturales.

La existencia de tres Universidades y otros centros de educación superior en su capital regional significa un importante capital de la región para emprender los desafíos de desarrollo productivo, social y cultural.

IV. Lineamientos Estratégicos

1. Mejorar la Calidad de Vida de los Habitantes de la Región.

Ciudades, pueblos, villorrios fácilmente caminables, con más y mejores espacios públicos, ambiental y culturalmente. Lugares más seguros con una distribución territorial más equitativa del equipamiento de salud, educación, deporte, cultura y recreación.

Región

- Poner en valor los recursos paisajísticos, científicos, históricos y culturales de la región.
- Garantizar el desarrollo cultural de los habitantes de la región, generando espacios para fortalecer nuestra identidad regional.

Ciudad

- Fortalecer la oferta cultural y, proteger y conservar el patrimonio cultural de las ciudades.

Barrio

- El mejoramiento o generación de los barrios con equipamiento y servicios de calidad, coopera con el arraigo, permanencia y seguridad de las personas, entregando unidad, imagen de comunidad, identidad y relación con el medio en que se habita.
- Generar responsabilidad ciudadana en la generación, mantención y ocupación del equipamiento de barrios y las áreas verdes.

2. Política Social de Infancia y Adolescencia.

Fortalecimiento de la familia

- Acceso a programas y a espacios para el juego, el deporte, la recreación, el arte y la cultura.
- Fortalecimiento de la identidad cultural

3. Modernización de la Gestión Pública y Participación Ciudadana.

Ejes

- Administración; Recursos humanos y de infraestructura; Descentralización y desconcentración; *Promover la transferencia al gobierno regional y municipios de servicios públicos y competencias claves para el desarrollo social, productivo, territorial y cultural*; Participación ciudadana; Elaborar un Plan Regional de Participación ciudadana.

4. Consolidar a la Región de Antofagasta como Eje de Integración en la Zona del Centro Oeste

Sudamericano y como Eje Comercial entre ésta y los Países de la Cuenca del Pacífico.

Integración Cultural

Debemos por tanto participar y aumentar todas las instancias de acercamiento científico, social y cultural, para eliminar todas las posibles barreras que impidan o limiten nuestras relaciones.

- Aumentar los lazos de amistad e intercambio educacional y cultural entre los pueblos de las naciones de la Zicosur.

ANEXOS

Diagnóstico de Recursos

Patrimonio Cultural, Natural e Histórico.

▪ **Fortalezas y/u Oportunidades**

- Existencia de monumentos históricos únicos en el mundo relacionados con la explotación salitrera.
- Existencia de valiosa riqueza arqueológica y antropológica de milenarios pueblos andinos, en especial del pueblo atacameño.
- Existencia de variadas instituciones culturales (teatro, orquesta, ballet, talleres literarios, corporaciones culturales, conjunto de baile, música andina y tunas).
- Existencia de culturas étnicas y sus formas ancestrales de vida.
- Creciente diversificación de la oferta de actividades culturales, en especial en la capital regional.
- Voluntad política de apoyo al desarrollo de la cultura y la identidad, con instrumentos tales como fondos destinados a ello.

▪ **Debilidades y Amenazas**

- Escasa divulgación del patrimonio propio, lo que lo hace desconocido para la mayoría de la población dificultando una mayor identificación con la región.
- Inexistencia de Instituciones Culturales con inserción real en el mundo popular.
- Desintegración cultural altiplánica con el resto de la comunidad regional, constituyéndose en una situación de enclave cultural. Escasa incorporación de la cosmovisión del mundo de la cultura atacamaña al conjunto de la cultura regional.
- Insuficientes fuentes de financiamiento para incentivar la cultura local.
- Falta una política para valorar el patrimonio cultural.

Convenio Marco

No se encuentra presente el ámbito cultural

Estrategia Regional de Desarrollo

Subsistema 7: CULTURA Y REGIÓN.

Principio

Fomento a la identidad regional.

En la región existen diversas expresiones culturales que no necesariamente confluyen hacia la configuración de una cultura regional. De esta situación se nutren los esfuerzos por fortalecer una identidad cultural regional y propender hacia una mayor integración cultural. Por otra parte la región posee un importante patrimonio cultural que en la actualidad está siendo protegido y rehabilitado. Los esfuerzos en ese sentido continuarán en los próximos años con mayor intensidad.

Las expresiones culturales artísticas de la región son muchas y variadas, sin embargo no existe una dirección clara en cuanto a su apoyo. Es así como nos hemos propuesto impulsar decididamente una mayor difusión y apoyo a la creación cultural.

Objetivo Estratégico

Identidad Cultural de la Región de Atacama fortalecida

Lineamientos Estratégicos

A. Protección del Patrimonio Cultural.

1. Protección física.
2. Protección valórica.

B. Integración Cultural.

1. Valoración de la diversidad.
2. Promoción de eventos de encuentro.
3. Cambio educativo cultural.

C. Difusión Cultural.

1. Creación de nuevos nexos de comunicación masiva.
2. Investigación sobre desarrollo cultural. Participación con la Universidad de Atacama y otros organismos regionales.

D. Creación Cultural.

1. Creación de nuevos nexos de comunicación masiva.
2. Infraestructura adecuada para el fomento cultural.

A. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Objetivo Intermedio

Patrimonio cultural de la región protegido, restaurado y rehabilitado.

Antecedentes

El Patrimonio Cultural Regional está compuesto por recursos del tipo histórico, arqueológico, etnográfico, arquitectónico y bibliográfico, e incluye los llamados recursos naturales tales como los paleontológicos, ecológicos, geológicos, mineralógicos, zoológicos y botánicos, los cuales requieren ser catastrados, diagnosticados, registrados, documentados, conservados y puestos en valor.

En cuanto al patrimonio cultural mueble e inmueble, se debe destacar que la DIBAM cuenta con los recursos humanos y técnicos destinados específicamente al registro, documentación, conservación y preservación del patrimonio cultural y que precisamente este es su objetivo y razón de ser.

La restauración y rehabilitación de espacios o bienes de valor patrimonial, ya sean naturales o culturales, es una tarea regulada por la Ley de Monumentos Nacionales y requiere necesariamente de la evaluación

aprobación y supervisión de personal especializado.

Por último, es necesario advertir la inconveniencia de intervenir en espacios naturales u otros de valor patrimonial, sin una evaluación especializada, ya que dada la compleja y densa ocupación humana de la región, muchos lugares son auténticos recipientes del acervo cultural. Esto se hace evidente cada vez que se observan faenas de edificación, proyectos viales, agrícolas, paisajísticos y turísticos. Destaca por su importancia, la necesidad de contar con el compromiso y coordinación de las instancias y entidades públicas y privadas en la Gestión de nuestro patrimonio.

Lineamientos Estratégicos

Apoyar la protección, conservación y rehabilitación del patrimonio natural, histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, mineralógico y bibliográfico.

Orientaciones de Políticas y Programas

1. Protección física.

- 1.1 Realización de un inventario y un programa de registro y documentación, conservación y restauración del patrimonio cultura.
- 1.2 Completar el levantamiento por medio de estudios diversos respecto a los recursos patrimoniales regionales mencionados, promoviendo mecanismos de coordinación entre el sector público y el privado para la protección, restauración y rehabilitación del patrimonio regional.
- 1.3 Impulso a la realización de un inventario y catálogo de instituciones públicas o privadas que conserven colecciones de bienes culturales.

2. Protección valórica.

- 2.1 Coordinación de acciones entre los distintos niveles de Gobierno y las organizaciones privadas para gestionar el estudio de normativas para la protección, conservación, difusión y manejo de los recursos patrimoniales naturales, históricos y culturales.

B. INTEGRACIÓN CULTURAL

Objetivo Intermedio

Diversidad cultural de la región con un mayor grado de integración.

Antecedentes

Cualquier intento de integración de las tradiciones culturales supone un trabajo de rescate y documentación que permita conocer, comprender y valorar dichas expresiones. Esto puede ser entendido como una tentativa de aproximación a la cultura tradicional. El proceso de internalización supone por su parte, un largo trabajo de sensibilización, formación, difusión y extensión en que se debe involucrar la comunidad regional en todas sus instancias.

La diversidad cultural debe entenderse como las distintas manifestaciones que coexisten en la región y que son representativas de modos de adaptación o caracterizan un estilo de vida y ha de ser considerada en el desarrollo una política cultural.

En torno a la integración cultural, la política debe ser reforzada en el sentido de incorporar elementos que faciliten la definición de acciones principalmente asociadas a la valoración de la diversidad y al estímulo de sus expresiones.

A pesar de la diversidad geográfica y sociocultural de la región de Atacama no existe claridad respecto a las etnias locales, las culturas tradicionales, las manifestaciones folklóricas, las formas de vida y las artesanías. En resumen, los aspectos de la cultura regional tradicional no han sido internalizados, lo cual se pone de manifiesto por ejemplo, en la música, la danza y en el desconocimiento de las artesanías locales.

Generar espacios para potenciar el desarrollo de la cultura juvenil en el contexto de una convivencia democrática y de la profundización de la transversalidad. internacionales para el perfeccionamiento y la capacitación en la región. La autoridad pertinente establecerá las formas de dirección.

Lineamientos Estratégicos

Apoyar la comunicación y la transferencia de las expresiones culturales existentes en la región, tendientes a lograr la afirmación de una identidad cultural regional.

Orientaciones de Políticas y Programas

1. Valoración de la Diversidad.

- 1.1 Apoyar la confluencia de las distintas identidades culturales que conviven en la región hacia una

identidad cultural centrada en el territorio-región, que deberá ser realizada, internalizada, difundida e incorporada a través del sistema educativo y los medios de comunicación masiva.

2. Promoción de Eventos de Encuentro.

- 2.1 Promoción de encuentros culturales para conocimiento de las culturas tradicionales, las manifestaciones folclóricas, las formas de vida y las artesanías de las distintas zonas que conforman la región.
- 2.2 Promoción de viajes de estudio a distintas zonas de la región, de diversos grupos de la comunidad, especialmente estudiantes y profesores de todos los niveles educacionales, fomentando el intercambio de experiencias con las comunidades visitadas. Dichos viajes también serán promovidos en las organizaciones sociales, poblacionales y de trabajadores.

3. Cambio Educativo Cultural.

- 3.1 Fomento, a través de programas desarrollados por el sistema educativo, del conocimiento y estudio de expresiones culturales de las distintas zonas de la región, incorporando en la educación formal, la propuesta de historia, ciencias, arte y cultura regionales.

C. DIFUSIÓN CULTURAL

Objetivo Intermedio

Valores culturales difundidos y fortalecidos.

Antecedentes

La difusión de la cultura regional, es una necesidad que requiere considerar el reconocimiento, estímulo, promoción, desarrollo y creación de instancias e instituciones destinadas a tal propósito, junto a la necesidad de contar con recursos, que privilegien el rescate, investigación, documentación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.

En la Región se realiza una gran cantidad de acciones culturales, sin embargo, la difusión de los rasgos sobresalientes de la cultura regional es prácticamente inexistente, especialmente en lo que dice relación con señalar características de identidad. Ello obedece a una serie de prácticas que, por omisión, han contribuido a esa carencia.

Por otra parte, existe un generalizado desconocimiento de los cuerpos legales. Ellos están dispersos y son de distinto rango y alcance, anacrónicos y poco actualizados. Se desconoce también la existencia de instituciones públicas o privadas que conserven colecciones de bienes culturales muebles, objetos históricos y material fotográfico, ente otros.

A lo anterior, se suma la falta de incentivos y recursos para la realización de eventos y estudios relacionados con la cultura y el arte, no existiendo corporaciones municipales ni privadas -con excepción de la Fundación de la Universidad de Atacama- para el desarrollo cultural de la región.

La investigación en materia de desarrollo cultural es escasa, aunque existen centros de investigación especializados, tales como la Universidad de Atacama, el Museo Regional, y otros. No existe un Fondo Regional para la investigación cultural y no se han presentado proyectos de investigación al FNDR.

Es escaso el uso de libros e iniciativas que contribuyan al fomento de la lectura de temas culturales regionales y de hecho, la cultura regional no está incluida en las mallas curriculares educacionales. De los 165 establecimientos educacionales existentes en la región, sólo en 30 de ellos existe algún libro que se refiera a la región y que haya sido escrito en la región.

Lineamientos Estratégicos

Apoyar la comunicación masiva de temas culturales y promover formas de organización pública-privada para impulsar la investigación y estudio del desarrollo cultural de la región.

Orientaciones de Políticas y Programas

1. Creación de nuevos nexos de comunicación masiva.

- 1.2 Apoyo a la difusión por los medios de comunicación masiva de programas que difundan los rasgos más salientes de la cultura regional.
 - 1.1. Acceder a Internet con una página Web con la correspondiente conexión a una red de enlace, para divulgar aspectos de la cultura regional.
 - 1.2. Apoyo a los Departamentos de Cultura de los municipios para que establezcan una relación más intensa con la comunidad para la difusión de los temas culturales.
- 1.3. Fomento de la lectura de temas culturales regionales a través de programas especiales del sistema educativo como una iniciativa regular y sistemática, potenciando el mes del libro en Atacama.

1.4. Fortalecimiento de la Red Cultural de Atacama: Universidad, Municipalidades y Gobierno Regional.

2. Investigación sobre desarrollo cultural. Participación con la Universidad de Atacama y otros organismos regionales.

2.1 Celebración de un acuerdo-marco con la Universidad de Atacama, DIBAM y otros organismos públicos o privados para incluir en sus programas de investigación, aquellas que digan relación con el desarrollo cultural y artístico en la región..

2.2 Promoción conjunta con las organizaciones y agentes privados de la creación de una fundación y un fondo regional para la investigación cultural, la realización de eventos, concursos y el otorgamiento de becas para la realización de estudios culturales.

2.3 Ampliar a otras manifestaciones del arte, la beca Jorge Peña Hen, para talentos en música

D. CREACIÓN CULTURAL

Objetivo Intermedio

Creación cultural estimulada y fortalecida y con una infraestructura adecuada.

Antecedentes

La creación cultural debe ser entendida como el conjunto de iniciativas orientadas a potenciar las capacidades innovativas de la población atacameña en materia artística. Requiere ser reconocida en su relación con instituciones públicas y privadas en el ámbito de la educación, la actividad económica y los servicios. Particularmente destacables resultan aquí los esfuerzos de grupos o individuos que privilegian los procesos creativos asociados al refuerzo del acervo cultural regional que permiten o facilitan la valoración, desarrollo y enriquecimiento del patrimonio cultural.

En cuanto a la infraestructura cultural es necesario destacar la importancia de rehabilitar, implementar y eventualmente construir espacios que permitan relevar la actividad artística y cultural de la región.

Lineamiento Estratégico

Fomentar la creación cultural y promover formas de asociatividad pública-privada para estimular la creatividad artística orientada al fortalecimiento cultural de la región.

Orientaciones de Políticas y Programas

1. Creación de nuevos nexos de comunicación masiva.

1.1 Realización de eventos artísticos y organización de concursos de creación artística, talleres sobre estética y otros.

1.2 Fortalecer el uso de Internet a través de las distintas páginas Web existentes, referidas a la Región de Atacama, con la correspondiente conexión a la red de enlace para divulgar, promover y estimular la creatividad cultural regional y propiciar el intercambio cultural Intercomunal.

1.3 Creación del mes del patrimonio regional en Atacama (Octubre).

1.3 Gestionar la regionalización del FONDART de creación artística y fondo del libro, área de creación literaria.

2. Infraestructura adecuada para el fomento cultural.

2.1 Elaboración de un programa de habilitación y/ o construcción de infraestructura para la realización de grandes espectáculos culturales. La carencia de un teatro es uno de los déficit más palpable y conocido en la capital regional.

EQUIPO DE TRABAJO

SERPLAC REGION DE ATACAMA

Coordinadores Generales

Área Cultura : Carolina Noemí Sorich , SEREMI Gobierno

Convenio Marco

COMPROMISO DE ATACAMA CON EL FORTALECIMIENTO DE LA HISTORIA ARTE Y CULTURA REGIONAL

Descripción.

Este Convenio tiene por objeto fortalecer la actividad cultural de Atacama, a través de la dotación de un Centro Cultural Regional, la implementación de un Programa de Iniciativas Culturales y de la Propuesta de Historia, Arte y Cultura Regional, desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media.

Objetivo Regional.

Identidad cultural de la región de Atacama fortalecida.

Objetivo Específico.

Creación cultural estimulada y fortalecida y con una infraestructura adecuada.

Compromisos.

Construcción Centro Cultural Regional. (MM\$ 3.142)

Implementación de un programa comunal de desarrollo de iniciativas culturales (MM\$ 58).

Elaboración de un programa regional de difusión de historia, arte y cultura regional (MM\$ 50)

Resultados y Productos.

Dotación de infraestructura cultural.

Fomento y difusión de iniciativas culturales.

Impacto Esperado.

Fortalecimiento de la actividad cultural.

Responsables.

Técnicos : Dirección de Arquitectura/MOP.

Financieros: Comisión Nacional de Infraestructura Cultural, Gore Atacama, UDA

Inversiones Programadas M.M \$ 3.250.-

Otras Inversiones.

Creación Escultura El Olivar. Vallenar. **MINVU. M\$ 15.750**

Construcción Anfiteatro. Vallenar. **MINVU. M\$ 97.400**

IV REGION DE COQUIMBO

Estrategia Regional de Desarrollo

IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- *CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD REGIONAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*

4. INCENTIVAR Y PROMOVER LA EXPRESIÓN VALÓRICA DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL

4.1 Implementar programas de apoyo a las diversas expresiones culturales y artísticas de la región.

- a) Realizar en el ámbito regional 20 talleres de perfeccionamiento artístico en las provincias y a nivel regional.
- b) Promover la participación y el involucramiento de la empresa privada en el financiamiento de programas culturales que estimulen la creatividad de los artistas locales
- c) Crear un Fondo Regional de Difusión de la Cultura y de las Artes.
- d) Ejecutar el programa Fiesta de la Cultura, como instancia anual de expresión artística-cultural ciudadana, ocupando los espacios públicos.

4.2. Implementar acciones para la valoración del patrimonio natural, histórico, cultural y arquitectónico regional.

- a) Ejecutar un catastro del Patrimonio Cultural tangible (arquitectónico, arqueológico, histórico) de la región de Coquimbo, por comunas y provincias.
- b) Ejecutar un programa de recuperación y preservación del Patrimonio Cultural tangible, incorporando la participación del sector privado e involucrando a niños, niñas y adolescentes.

4.3. Fortalecer las identidades culturales locales.

- a) Crear un sitio web regional para poner a disposición información interactiva sobre Museo Mistraliano, Museo Arqueológico y Museo de Historia Regional.
- b) Establecer, a lo menos, 4 encuentros culturales e instancias de diálogo, uno a nivel regional y el resto a nivel provincial.

4.4. Desarrollar y Promover las manifestaciones culturales juveniles en la Región.

- a) Promover la asociatividad juvenil en torno a iniciativas artísticas en estudiantes de enseñanza básica, media y superior.

4.5. Mejorar y construir infraestructura para el desarrollo de expresiones culturales.

- a) Ejecutar un programa de mejoramiento y equipamiento de los Museos de la Región.
- b) Dotar a las bibliotecas públicas de nuevas tecnologías de comunicación para facilitar y ampliar el acceso a su información.
- c) Impulsar la construcción de un Centro Cultural Regional, para el cultivo y difusión de las diversas expresiones artístico-culturales.

Convenio Marco

4. INCENTIVAR Y PROMOVER LA EXPRESION Y VALORACION DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.

4.1 Implementar programas de apoyo a las diversas expresiones culturales y artísticas de la región.

a) Realizar talleres para los artistas locales con destacados artistas nacionales.

Aumentar las posibilidades de acceso y disfrute de la cultura a la población local. Optimizar el desarrollo de iniciativas artísticas y culturales en todas las provincias de la región.

Seremi Educación

b) Realizar 12 talleres de perfeccionamiento pedagógico en las tareas artísticas de teatro escolar, cultura tradicional y artes audiovisuales.

Capacitar a profesores encargado de talleres artísticos mejorando y actualizando técnicas que le permitan crear espacios culturales innovadores al interior de la escuela.

Seremi Educación

c) Gestionar la participación de las instituciones públicas y empresas regionales que contribuyan al desarrollo cultural de la región.

Fomentar en las empresas privadas la inversión cultural por medio de la devolución de impuestos con fines culturales.

Seremi Educación

4.2. Implementar acciones para la valoración del patrimonio natural, histórico, cultural y arquitectónico regional.

a) Conocimiento pormenorizado de la ciudadanía y los organismos públicos, acerca del patrimonio cultural tangible para su uso y goce, y para la toma de decisiones sobre la conservación y preservación.

Perfeccionamiento del proceso de toma de decisiones para la conservación de este patrimonio, y usufructo ciudadano de los bienes de uso público

Seremi de Gobierno

b) Realizar rutas culturales en el entorno inmediato de los estudiantes.

Permitirá a un importante número de estudiantes reconocer e apreciar el valor cultural del medio en que se desarrollan.

Seremi Educación

c) Estimular la visita a centros urbanos y rurales de interés patrimonial regional.

Contribuir al cuidado y rescate de elementos que forman parte del patrimonio regional. Fomentar la actividad cultural de niños jóvenes y adultos de la región.

Seremi Educación

4.3. Fortalecer las identidades culturales locales.

a) Reforzar la participación y expresión de opiniones en la diversidad cultural regional.

Fortalecer los Cabildos Culturales comunales, promover la constitución 12 consejos comunales de cultura, optimizar los espacios y oportunidades de comunicación artística y cultural en la comunas.

Seremi Educación

b) Coordinar un programa de promoción y difusión de los valores artístico y culturales regionales por medio de eventos y espacios que den oportunidad a la expresión de sus talentos.

- Apoyar la difusión de talentos regionales, promover la extensión cultural en las provincias de la Región e impulsar la interacción cultural entre agentes y artistas locales.

- Permitir el intercambio de experiencias y conocimiento entre artistas de diferente procedencia y nivel.
- Ampliar el número de espacios públicos destinados a la difusión cultural. Elevar las posibilidades de conocer y apreciar manifestaciones artísticas.

Seremi Educación

4.4 Desarrollar y Promover las manifestaciones culturales juveniles en la Región.

a) Promover la realización de encuentros artísticos en alumnas y alumnos de enseñanza básica y media en las áreas de música, plástica y teatro.

Fortalecer el desarrollo humano y cultural de los niños de la región. Contribuir a elevar la participación escolar en manifestaciones culturales. Enriquecer la formación educacional de los estudiantes de nivel básico y medio.

Seremi Educación

4.5 Mejorar y construir infraestructura para el desarrollo de expresiones culturales.

a) Ejecución del estudio y diseño de un Centro Cultural Regional Multiuso abierto a la ciudadanía.

Generación de nuevas condiciones para facilitar una alianza público-privada que garantice la construcción y administración sostenible de este Centro.

Seremi de Gobierno

V REGION DE VALPARAISO

Estrategia Regional de Desarrollo

1. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DESARROLLO REGIONAL

1.3 El Rol de la Región en su Entorno

1.3.4 Función cultural

Objetivo. La región debe propiciar la socialización de una cultura de descentralización y regionalización mediante el fortalecimiento de las identidades locales, de la protección del patrimonio y de la valorización de las expresiones culturales que existen y se desarrollan en su territorio, contribuyendo a la plena integración y valoración.

Fundamento. Son funciones de los Gobiernos Regionales fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y desarrollo de las etnias.

1.8 Desarrollo Social y Cultural

Definición. La descentralización y equidad en la distribución territorial de los recursos; la participación para generar redes sociales que colaboren en la materialización de las políticas públicas e incorporación de las personas a la reflexión, a la opinión y a la evaluación de los programas del Estado son objetivos transversales para el desarrollo social. También lo son la intersectorialidad para establecer espacios institucionalizados de análisis, coordinación y colaboración entre el conjunto de los ministerios, los servicios regionales públicos y del sector privado.

Objetivo. Para la integración social e igualdad de oportunidades, se propenderá a generar condiciones para igualar el acceso de la población que dispone de menores recursos a bienes y servicios sociales y al uso de espacios públicos para el esparcimiento. Asimismo se tenderá a desarrollar programas que avancen en la integración social de los grupos vulnerables; proponiéndose a la vez reforzar la cohesión social necesaria para garantizar una mayor eficiencia en la implementación de las iniciativas públicas y privadas.

Fundamento. El crecimiento económico por sí sólo no basta para asegurar que no se reproducirán las desigualdades espaciales, sociales, de género, de origen étnico, de edad, entre otras, razón por la cual es importante que la sociedad regional y específicamente el sector público, promueva activamente una concordancia entre desarrollo económico y "desarrollo humano", entendiendo este último, como "un proceso de ampliación de las capacidades de las personas. Esto implica reconocer que ellas son el fin de todo esfuerzo tendiente a mejorar las condiciones de vida de una sociedad". "El desarrollo humano consiste en hacer de los individuos y las comunidades los verdaderos sujetos, gestores y beneficiarios del desarrollo" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD).

El índice de desarrollo humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que para su cálculo utiliza variables educacionales, de salud y de ingresos, indica que en Chile el Producto Interno Bruto aumentó en forma importante en algunas regiones del país, pero esto no significó como contrapartida que el índice de desarrollo humano de esas regiones creciera en una proporción similar.

El índice de desarrollo humano que contempla a 191 comunas a nivel nacional, señala que en nuestra región existe una desigualdad en la distribución de los resultados obtenidos en las 35 comunas consideradas, ya que algunas se sitúan entre los mejores índices, como Viña del Mar y Quilpué, y otras están entre las veinte más deficientes para este mismo indicador (Putando y Petorca).

De acuerdo a la Encuesta CASEN 1998 se verifica en la Quinta Región una distribución inequitativa de los beneficios aportados por el crecimiento, puesto que se observa, por ejemplo que un 18,7% de la población se encuentra en situación de pobreza y un 4,2% de indigentes. Por otra parte existen índices de desempleo significativo entre los jóvenes entre 15 y 29 años, y dificultades en el acceso al trabajo para las mujeres jefas de hogar y los discapacitados. Así también se detectan barreras para la integración a la vida social de los adultos mayores, de los niños en situación de conflicto y de los pueblos originarios.

Objetivo. La región favorecerá la preservación y el respeto de las identidades y del patrimonio natural y cultural regional desarrollando políticas y acciones orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas culturales y sociales de la población regional.

Fundamento. La política de desarrollo social y cultural de la región se funda en una valoración positiva de la diversidad cultural, de la libertad de creación, de la autonomía social, de la igualdad de derechos básicos de las personas y de la participación social. La región tiene una gran diversidad cultural y patrimonial. Entre sus recursos naturales y culturales destacan algunos que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad como es el caso de la Isla de Pascua o postulados a esta misma categoría como la ciudad de Valparaíso. El archipiélago de Juan Fernández y el Parque Nacional La Campana han sido reconocidos como Reserva Mundial de la Biósfera. A lo anterior debe sumarse la calidad de manifestaciones artísticas y culturales de las diferentes localidades que conforman nuestro territorio.

La región posee una gran variedad de manifestaciones culturales. Las comunidades locales asignan diferentes grados de importancia a las distintas formas de expresión e intervenciones culturales. Así ha quedado de manifiesto en los cabildos culturales comunales realizados durante el año 1999.

Existe además una amplia red de organizaciones de base que cumplen una importante función social permitiendo la participación de la ciudadanía en actividades artísticas, culturales, deportivas, recreacionales y sociales. La valoración positiva de dicha red es fundamental para canalizar la necesidad de participación de la comunidad.

Objetivo. Ampliar y mejorar la infraestructura social y cultural, tanto patrimonial como funcional en la V Región, considerando las necesidades sociales, de expresión artística, y el patrimonio arquitectónico y paisajístico.

Fundamento. Los Cabildos Culturales realizados en casi todas las comunas de la región y el país, se enmarcan en uno de los objetivos de la Política Cultural gubernamental de mayo del año 2000, cual es el de ampliar y recuperar espacios públicos para los diversos fines culturales, comprender y valorar nuestro patrimonio cultural, entre otros.

Objetivo. Gestionar y coordinar intervenciones integrales del sector público y privado en las comunas a fin de favorecer un desarrollo local que valore positivamente los distintos recursos patrimoniales culturales. Estas acciones deben además ser una contribución al desarrollo integral de las comunas.

Fundamento. Tanto el diagnóstico participativo de las comunas a través de los Cabildos Culturales como la Política Cultural gubernamental plantean expandir la actividad artística y cultural mejorando su gestión, producción y comercialización; así como en los requerimientos de una nueva institucionalidad y mayor difusión y coordinación de los instrumentos y acciones de apoyo artístico cultural.

La ciudad de Valparaíso tiene como objetivo estratégico el de transformarse en la capital cultural del país y en sede de la institucionalidad cultural nacional. El apoyo de la comunidad regional es estratégico para el cumplimiento de dicho objetivo.

7. CULTURA

Definición. Más allá de los derechos económicos y sociales, el objetivo del Gobierno de Chile es alcanzar buenos niveles de un desarrollo auténticamente humano, o sea, buenos niveles de un tipo más exigente de desarrollo que se mide no sólo por indicadores económicos, sino por criterios que dependen también de la satisfacción de esas necesidades y expectativas más intangibles y profundas de la persona humana, que tienen que ver con la creación, acceso y goce de los bienes simbólicos que provienen del arte y la cultura de un país.

Existiendo multiplicidad de conceptos para definir la cultura, se puede generalizar como todo lo que resulta de la acción conformadora y finalista de los seres humanos. En un sentido más restringido, cultura son los bienes de carácter simbólico cuyo origen está en la expresión artística y en la labor de las industrias culturales, además de aquellos que se han incorporado ya al patrimonio o herencia cultural de una nación, y que expresan los sentimientos de un pueblo y de su gente.

Dicho patrimonio conduce a un nuevo sentido de la palabra cultura, que se relaciona con el sello distintivo de un país, con el espíritu más permanente que lo anima y vivifica, con la identidad que ese país tiene y que lo caracteriza y a la vez lo diferencia de otras naciones.

La Política Cultural del Gobierno de Chile ha definido los principales criterios y directivas más generales y estables que deben guiar las decisiones en el campo de la cultura:

- o Autonomía de la sociedad.
- o Presencia y papel facilitador del Estado.
- o Libertad de creación.
- o Valoración y respeto de la diversidad.
- o Afirmación y proyección de la identidad.
- o Educación de la sensibilidad.
- o Resguardo, conservación y difusión del patrimonio cultural.
- o Igualdad de acceso al arte, a los bienes culturales y al uso de tecnologías.
- o Descentralización en el diseño de políticas culturales.

Objetivo. Formular una política cultural regional que reconociendo los criterios nacionales fije objetivos de desarrollo basados en la identidad, las expresiones y el patrimonio cultural de la región.

Fundamento. La Política Cultural del Gobierno de Chile señala expresamente que el Estado no define el tipo de cultura que conviene a la sociedad, aunque tampoco renuncia a tener una presencia en el campo cultural que le permita favorecer las condiciones que hacen posible tanto la libertad de los creadores como aquella que debe tener el público para preferir y escoger entre diferentes bienes culturales.

El Estado reconoce tanto el deber como el derecho de establecer la institucionalidad más acorde con la presencia que le corresponde tener en el ámbito cultural y con las condiciones que le cabe crear y favorecer para el desarrollo cultural del país. Una institucionalidad que, en el sentido amplio del término, comprende al conjunto de los instrumentos legales, administrativos, de gestión, financieros, de infraestructura y otros que el Estado pone al servicio de la cultura, tanto a nivel nacional, regional y comunal, y que, en el sentido más estricto, se refiere únicamente al modo como el Estado reúne, organiza y hace operar con eficacia a las instituciones gubernamentales que cumplen funciones en el ámbito de la cultura.

Objetivo. Promover la participación ciudadana y facilitar las condiciones para que la cultura se exprese a través de sus distintas formas.

Existen diversas maneras, formatos y canales para responder a las necesidades de la ciudadanía en estas materias, como legislar en materias atinentes y hacer una gestión de las políticas públicas coherente con el discurso del Presidente.

Asumir un rol facilitador y promotor ha sido el eje de la gestión pública en estas materias.

Fundamento. A nivel Regional, el Programa Compromiso Regional con la Cultura, impulsado a partir de 1998, dio un importante impulso a la labor que se ha venido realizando desde las Universidades, municipalidades e instancias gubernamentales vinculadas al desarrollo cultural para la inversión en el rescate del patrimonio arquitectónico, en infraestructura cultural y en la difusión de iniciativas artísticas locales, algunas de las áreas desarrolladas en el programa. Generar equidad en el acceso a la producción y el consumo de bienes culturales, pasa no sólo por implementar una política de eventos, sino más bien, por abrir reales espacios de participación ciudadana e instancias que se traduzcan en oportunidades reales de formación para talentos que no cuentan con los medios necesarios para desarrollar sus habilidades. Asimismo, propiciar en la comunidad el acceso frecuente a apreciar el arte y a educar su sensibilidad.

7.1 Identidad y Patrimonio.

Objetivo. La Región debe propiciar el fortalecimiento de las identidades locales, patrimonio, expresiones y producción cultural que existen y se desarrollan en su territorio, contribuyendo a su integración y al desenvolvimiento cultural del país.

Rescatar, conservar, promover y difundir el patrimonio cultural, histórico y natural, tangible e intangible mediante acciones coordinadas entre las instancias sectoriales y territoriales para el diagnóstico, evaluación técnica y formulación de proyectos de restauración y puesta en valor de edificios de interés patrimonial.

Promover a la región como centro generador de bienes y manifestaciones culturales diversas. Se puede contribuir a ello mediante el rescate cíclico de su patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, natural y social.

Fundamento. La región posee una débil identidad cultural. Al igual que gran parte del país nuestra población está siendo influida por parámetros culturales exógenos y globalizantes distribuidos ampliamente por los medios de comunicación. El desequilibrio entre los centros urbanos de la región se replica en otros patrones espaciales como la concentración de la infraestructura cultural física y social. Sin embargo, a pesar de existir comunas mejor dotadas que otras de recursos físicos, humanos y financieros, en casi todas ellas, especialmente en las más pequeñas se manifiesta la necesidad de aumentar y mejorar la infraestructura cultural, diferenciándose esta petición en las características socio espaciales desde donde se detecta la necesidad.

Se debe propiciar la preservación, puesta en valor y uso del patrimonio arquitectónico nacional y la promoción del arte y la cultura en los edificios y espacios públicos. La diversidad cultural de la región, asociada a sus espacios, se refleja en las expresiones ancestrales de los pascuenses, en las festividades religiosas, en las competencias y fiestas rurales, en la arquitectura de ciudades y pueblos, en su patrimonio histórico y natural de diversas ciudades y áreas silvestres; todas ellas le otorgan una impronta a la creación y producción artística y cultural que debe ser valorada como patrimonio local y regional sobre las cuales sentar las bases del desarrollo, mediante su conservación y mejoramiento, ampliación y gestión eficiente.

La participación e integración de las diferentes subculturas a la vida regional en un marco de respeto, tolerancia y coexistencia armónica es importante para el logro de los objetivos estratégicos de la Región. La diversidad cultural constituye un bien cultural que debe ser preservado por medio de la tolerancia, la participación y los valores democráticos.

Proyectos, programas y acciones referenciales asociados al objetivo.

Creación de un archivo regional y centro de conservación y restauración. Incorporación del tema "identidad cultural" a las mallas curriculares de la educación formal en todos sus niveles. Desarrollo de programas de renovación, conservación y restauración de las ciudades.

Estímulo a la efectiva integración del patrimonio arquitectónico y urbano a las estrategias de desarrollo de los centros poblados.

Consideración de las capacidades ociosas de los establecimientos escolares y las sedes comunitarias para el desarrollo de actividades artístico culturales, redundando en una mejoría de la gestión cultural comunal.

Desarrollo de acciones tendientes a lograr la declaración de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Puesta en marcha el programa rehabilitación de barrios patrimoniales de Valparaíso y otras ciudades de la Región.

Objetivo. Apoyar las expresiones culturales y artísticas locales, otorgando financiamiento y respaldo a las iniciativas que surjan desde las instancias locales o comunales.

Incentivar la participación e integración ciudadana, generando un mayor intercambio y cooperación entre las comunas, potenciando el desarrollo de actividades que rescaten las diversas identidades culturales de los grupos y sectores de la región.

Propiciar la participación e integración ciudadana, generando un mayor intercambio y cooperación entre las comunas, potenciando el desarrollo de actividades culturales que rescaten el patrimonio y las diversas identidades culturales de los grupos y sectores de la Región, asimismo, promover un eje transversal de participación, en la generación de políticas y programas en estas materias.

Fundamento. La valoración y respeto de la diversidad, así como la afirmación y la proyección de la identidad; equidad en el acceso al arte, a los bienes culturales y al uso de tecnología, son principios contenidos en la política cultural del Presidente Lagos. En este contexto, la participación cobra relevancia puesto que para la concreción de estos, se requiere de la presencia y diálogo permanente de ciudadanos y ciudadanas en forma individual o colectiva territorial o funcional.

Objetivo. Promover la integración de las minorías étnicas al desarrollo regional e incentivar la conservación, fortalecimiento y difusión de sus expresiones y valores culturales.

Fundamento. Asumir un real compromiso y preocupación por estimular y fortalecer las diversas manifestaciones propias de las minorías étnicas debe ser una tarea constante.

Son funciones de los Gobiernos Regionales fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y desarrollo de las etnias.

Proyectos, programas y acciones vinculadas al objetivo.

Creación de concejos comunales del arte y la cultura (relacionados con el municipio) con amplia participación de las fuerzas vivas de la comunidad.

Potenciamiento el uso de la Ley de Donaciones Culturales

Difusión de la diversidad de expresiones de las culturas originarias presentes

Promoción la generación de circuitos turísticos de connotación cultural.

Objetivo. Difundir las variadas y particulares expresiones culturales existentes en la región.

Fundamento. El interés por estimular la creación a través del Fondo de Desarrollo para las Artes y la Cultura FONDART, ha permitido a diversas agrupaciones artísticas de la Región realizar montajes, coreografías, propuestas plásticas y audiovisuales que quedan imposibilitadas de ser difundidas y conocidas en la Región por falta de financiamiento. Estas iniciativas que ya han sido producidas deberían darse a conocer. En este sentido, la implementación de los Programas de itinerancias regionales, apuntan a dar soporte al esfuerzo privado de los artistas, por lo cual deben ser fortalecidos e incorporar aquellas áreas que aún no tienen posibilidades de difusión potenciando la diversidad de la expresión artística.

Proyectos, programas y acciones referenciales asociados al objetivo.

Difusión de la música de los grupos destacados de la región que concentran sus actividades en el territorio, generando mayor equidad en la distribución de recursos.

Programa de difusión de las artes audiovisuales

Perfeccionamiento de los programas de plástica, danza y teatro.

Constitución de las audiciones en festivales itinerantes y generar una instancia previa

de perfeccionamiento y nivelación para los integrantes de las agrupaciones que postulan, pertenecientes a diversas comunas de la Región.

7.2 Fomento a la Creación.

Objetivo. Fomentar el desarrollo de la cultura mediante la dictación y cumplimiento de una política de fomento del arte y la cultura que valore el patrimonio y los atractivos culturales de la Región para difundir las actividades artístico culturales y profesionalizar a los agentes culturales.

Fundamento. La diversidad cultural de la región de Valparaíso, asociada a sus espacios, se refleja en las expresiones ancestrales de los pascuenses, en las festividades religiosas, en las competencias y fiestas rurales, en la arquitectura de ciudades y pueblos, en su patrimonio histórico y natural de diversas ciudades y áreas silvestres; todas ellas le otorgan una impronta a la creación y producción artística y cultural que debe ser valorada como patrimonio local y regional sobre las cuales sentar las bases del desarrollo, mediante su conservación y mejoramiento, ampliación y gestión eficiente.

En la región la difusión de los eventos culturales y artísticos es insuficiente. Ello incide en una escasa concurrencia de público a las escasas actividades existentes, lo que a su vez determina una baja demanda de consumidores del producto artístico y cultural.

Los principales agentes de la cultura son los propios creadores por lo que la política e institucionalidad debe conformarse respetando la creación y los autores.

La creación de una glosa presupuestaria del FNDR para iniciativas culturales, en el marco del compromiso regional con la cultura ha estimulado la reparación y habilitación de un importante número de salas, centros, museos, salones, teatros y casas en las comunas de la Región.

Sería importante, realizar un catastro de la infraestructura existente y la condición en que se encuentra, que permita entre otras cosas, definir un adecuado plan de inversiones que de respuesta a las reales carencias en esta materia a nivel regional y por otro lado rescatar espacios públicos aptos para el encuentro ciudadano.

Objetivo. Propiciar la generación de instancias de formación artística y fortalecimiento de las áreas de excelencia de la creación artístico-cultural en la región.

Fundamento. La imposibilidad de aquellos sectores alejados de las capitales provinciales y de escasos recursos de acceder a instancias de formación en las diferentes disciplinas artísticas, ha provocado la creación de agrupaciones y artistas aficionados carentes de respaldo teórico y profesional que permita un desarrollo óptimo en términos de calidad de sus propuestas, lo que ha su vez ha ido en desmedro de acceder a mejores oportunidades de financiamiento y difusión de sus iniciativas.

De igual modo, la ausencia de una política de fortalecimiento y reconocimiento de aquellos artistas consagrados o emergentes destacados en la región no ha permitido promoverlos como representantes distinguidos del que hacer cultural en la Región, desaprovechando la posibilidad de ser reconocidos e identificados nitidamente a nivel nacional e internacional en estas áreas.

Proyectos, programas y acciones referenciales asociados al objetivo.

Fortalecimiento de los grupos artísticos de excelencia para permitir que la Región sea reconocida e identificada

con estas áreas a nivel nacional e internacional.

Formación en disciplinas culturales para talentos jóvenes con talento artístico de escasos recursos otorgando la oportunidad de perfeccionamiento en disciplinas culturales.

Desarrollo de un programa de fomento a la creatividad y libre expresión de la ciudadanía. Implementación de un programa de becas y pasantías para talentos.

Incentivo el perfeccionamiento artístico a través de becas de investigación, experimentación y creación para los diferentes artistas regionales.

Fomento a la creación de centros de capacitación, investigación, perfeccionamiento y formación de artesanos de la Región.

Creación de una instancia coordinadora que asesore, registre y difunda la información de las actividades y agentes culturales de la región.

7.3 Formación de Recursos Humanos.

Objetivo. Promover instancias de capacitación de recursos humanos en administración y gestión cultural, que permitan profesionalizar la labor de gestores, animadores y productores culturales regionales.

Desarrollar competencias y habilidades en agentes culturales mediante la capacitación perfeccionamiento profesional en el ámbito de la gerencia cultural y de la utilización de herramientas e instrumentos.

Fundamento. La región cuenta con un número importante de gestores públicos y privados que desarrollan su labor a veces en forma intuitiva sin contar con un apoyo académico permanente que permita perfeccionar, proyectar y sistematizar el conocimiento adquirido en la práctica y que hacer diario. Se hace necesario en tanto, mejorar la gestión, producción y comercialización de la industria cultural. Dotarlos de las herramientas necesarias para una adecuada implementación de políticas y estrategias culturales coherentes con los planes de desarrollo local, provincial y regional.

Sin embargo, aún quedan vacíos que abarcar. Profesionalizar la labor de encargados de cultura públicos y privados debe constituirse en una prioridad que permita asumir en mejores condiciones los nuevos desafíos. Constituirnos en sede de la institucionalidad cultural pasa también por una disposición de la Región de llegar a ser "capital cultural regional", condición que va más allá de una designación.

La escasa especialización de los funcionarios públicos y municipales ligados al área del arte y la cultura, debería superarse por el incentivo a las universidades para la capacitación en formulación de proyectos culturales y en el diseño de programas de postgrado en gestión cultural.

Proyectos, programas y acciones referenciales asociados al objetivo.

Promoción de la coordinación entre las diferentes instancias del que hacer cultural en el ámbito local, provincial y regional, tendiente a impulsar la creación de redes de cooperación.

Programa de formación de recursos humanos en gestión cultural, a cargo de Universidades Corporaciones e instituciones privadas.

Capacitación a los gestores y actores de la cultura en la formulación de proyectos y programas culturales y artísticos que puedan ser postulados a las fuentes de financiamiento indicadas.

Incentivo a las universidades para la capacitación en formulación de proyectos culturales y en el diseño de programas de postgrado en gestión cultural.

Perfeccionamiento agentes culturales del sector público, municipales y de los medios de comunicación.

Desarrollo un programa de perfeccionamiento en gestión cultural orientado a docentes de aula.

Creación de instancias de perfeccionamiento para animadores socioculturales y agentes locales.

7.4 Proyección Internacional.

Objetivo. Reforzar y facilitar la nacionalización y la internacionalización del quehacer cultural regional, la cooperación y vinculación con todas las regiones de Chile, con otros países y ciudades homólogas a fin de promover la producción y el intercambio cultural.

Fundamento. Los avances obtenidos en materias de cooperación con la macro región de Cuyo en Argentina constituyen una primera plataforma para estimular una futura inserción internacional con países vecinos, de manera de contribuir a proyectar e intercambiar aquellos elementos propios de nuestra identidad local y regional.

Objetivo. Favorecer el desarrollo de la relación turismo – cultura a través de la articulación de organismos gubernamentales, privados y de educación superior.

Promover el intercambio cultural con las regiones y con los países del MERCOSUR, Latinoamérica y resto del

mundo.

Fundamento. Existen serios desequilibrios entre el desarrollo económico que alcanza el país y el desarrollo cultural actual. La internacionalización de nuestro país y de la región exige que se exporten no sólo bienes y servicios transables y tangibles, sino también, que seamos capaces de conocer, exhibir y defender el producto de la creación artístico-cultural.

Proyectos, programas y acciones referenciales asociados al objetivo.

- Organización una red de información intra región, ínter regiones e internacional que centralice y mantenga actualizada todas las actividades, posibilidades de perfeccionamiento, fondos concursables e intercambio.
- Comprometer a las Universidades Regionales en la priorización líneas de investigación centradas en los temas culturales y el impacto social que ellos determinan.
- Evaluación de impactos y seguimiento de las acciones culturales para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- Programas permanentes de sensibilización sobre los efectos económicos de la relación turismo cultura, para el sector empresarial.
- Reeditar en Valparaíso las Escuelas Internacionales de Temporada.
- Contacto centros de chilenos en el extranjero cuya coordinación realice el programa Región XIV.
- Desarrollo de programas de intercambio permanente artístico – cultural con todos los países de habla hispana, Norteamérica y Europa; y Cuenca del Pacífico, especialmente.
- Articulación de organismos como: SERNATUR, CORE, Municipios, Universidades Regionales, ProChile y recursos para proyectar internacionalmente la cultura regional.

7.5 Infraestructura Cultural

Objetivo. Mejorar e incrementar la infraestructura cultural regional.

Fundamento. La creación de una glosa presupuestaria del FNDR para iniciativas culturales, en el marco del compromiso regional con la cultura ha estimulado la reparación y habilitación de un importante número de salas, centros, museos, salones, teatros y casas en las comunas de la Región. Sería importante, realizar un catastro de la infraestructura existente y la condición en que se encuentra, que permita entre otras cosas, definir un adecuado plan de inversiones que de respuesta a las reales carencias en esta materia a nivel regional y por otro lado rescatar espacios públicos aptos para el encuentro ciudadano.

Proyectos, programas y acciones referenciales asociados al objetivo.

Creación de una metodología asociada a este sector, para la formulación y evaluación de proyectos, estableciendo criterios e indicadores propios.

Fundación del Consejo Regional del Arte y la Cultura que priorice las iniciativas de inversión en infraestructura con equidad.

Catastro de la infraestructura cultural existente que dé cuenta de la infraestructura y espacios susceptibles de ser destinados al desarrollo de las artes, incluyendo el equipamiento necesario para desarrollar actividades masivas de carácter cultural.

Habilitación de infraestructura cultural en edificaciones y espacios públicos patrimoniales de las comunas.

7.6 Deportes y Recreación

Objetivo. Fomentar y apoyar la actividad deportiva en la comunidad mediante el desarrollo de programas especiales orientados al ejercicio y la difusión de la actividad física y a la implementación de actividades deportivas de competencia y recreación.

Fundamento. El Supremo Gobierno ha enfatizado la necesidad de abrir a la comunidad los recintos deportivos existentes en los establecimientos educacionales para el ejercicio del deporte y la recreación.

Objetivo. Difundir el valor y las posibilidades de los parques y espacios de uso público para el desarrollo de actividad deportiva y recreacional.

Fundamento. El desarrollo de actividades físicas constituye una alternativa saludable de utilización del tiempo libre para lo que se requiere de espacios debidamente habilitados y un intensivo desarrollo de actividades monitoreadas a nivel local que consideren evaluación de resultados y programas de seguimiento que optimice

progresivamente el uso de los recursos que destina el estado en el sector.
De los cabildos culturales surge una definición implícita de cultura que incorpora la actividad física y espacios de recreación y deportes.

Objetivo. Contribuir al mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida de la población de la región. Crear oportunidades para la formación deportiva y recreativa de los niños y jóvenes de la región. Fomentar la participación de la comunidad en actividades físicas, deportivas y recreativas. Incrementar y mejorar las competencias deportivas de carácter comunal, provincial y regional. Establecer un sistema para el desarrollo de los deportistas de condiciones relevantes. Promover la formación deportiva y la recreación en la educación formal e informal, desde la edad preescolar hasta la enseñanza media.

Proyectos, programas y acciones referenciales asociados al objetivo

Deporte recreativo que acoja la participación de la comunidad en su tiempo libre.

Pretende contribuir al mejoramiento de la salud e involucra a la mujer, familia, jóvenes, adulto mayor, trabajadores y discapacitados.

Deporte competitivo en apoyo de la realización de competencias comunales, provinciales y regionales. Dicho plan, involucra a clubes, asociaciones, ligas, Consejo Local de Deportes y a la educación superior.

Deporte de alto rendimiento que establece programas de detección y desarrollo para deportistas de condiciones relevantes y proyección internacional.

Convenio Marco

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL

1. SUB COMISION DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL.

1.4 Dotar de Infraestructura para el Desarrollo Cultural y Patrimonial.

- a) Conservación y recuperación del patrimonio tangible e intangible
 - Estudio de prefactibilidad para el uso de los terrenos de la ex carcel.
 - Creación de un Centro Cultural y Ferial para la región
 - Programa regional de construcción y mejoramiento de museos y edificación patrimonial.
 - Dotación de bibliotecas a nivel provincial.

Mop, Minvu, Min BBNN

- b) Conservación y protección del patrimonio cultural y medioambiental de isla de Pascua y Juan Fernández
 - Programa de conservación y protección del patrimonio cultural y medioambiental de la Isla de Pascua y Juan Fernández.

2. SUBCOMISION AREA SOCIAL / CULTURAL

2.3 Fomentar el desarrollo artístico cultural y el resguardo del patrimonio cultural de la región. Fomentar las iniciativas artístico culturales de la región y promover el desarrollo artístico de los estudiantes de la región.

- a) Regionalización de Concurso Regional del Fondo de las Artes
- b) Crear y apoyar Escuelas Artísticas Provinciales.
- c) Descentralizar la inversión en cultura del Mop asociada en la ejecución de cada proyecto.

Mop

- d) Apoyo al Centro de Estudios Regionales

Subdere

2.4 Fomentar el desarrollo de la Educación Superior. Rol estratégico de la Educación Superior para el desarrollo de la quinta región.

- a) Fortalecer vínculos entre universidades y Gobierno Regional, como factor de desarrollo regional.

- Programa coordinado de acción cultural.

Gore, Universidades, Mineduc, Corfo, Conicyt

2.5 Formación y fomento a la creación. Promover la participación ciudadana y facilitar las condiciones para que la cultura se exprese a través de sus distintas formas. Constituyen dos desafíos centrales del gobierno.

- a) Diseñar herramientas que permitan implementar instancias de formación y expresión artística y cultural y que posibiliten la efectiva participación de la ciudadanía y el fortalecimiento de las áreas de excelencia de creación regional
 - b) Diseñar e implementar instrumentos que contribuyan al desarrollo de competencias y habilidades mediante la capacitación y perfeccionamiento profesional en el ámbito de la gestión cultural.
- Programa de becas y pasantías para talentos y artistas regionales.

Seremi Gobierno.

- Programa de animación y promoción ciudadana y de fomento a la creatividad y libre expresión de las personas.

Seremi de Gobierno.

- Programa de formación de recursos humanos en gestión cultural a cargo de las universidades e instituciones privadas.

Upla.

- Creación de instancias de perfeccionamiento para animadores socioculturales, agentes locales y docentes de aula.

Dibam, Seremi de Gobierno.

- Estímulo a la creación de centros de capacitación, investigación y formación de artesanos de la región.

Fosis, Sercotec, Prochile.

- Crear una coordinadora que asesore, registre y difunda la información de las actividades culturales de la región.

2.6 Habilitación de infraestructura cultural. Rescatar y conservar el patrimonio histórico y natural, mediante acciones coordinadas entre las instancias sectoriales y territoriales. Formulación de proyectos de restauración y puesta en valor de edificios de interés patrimonial.

- a) Recoger el concepto de identidad local para recrear el espacio público y restituir el sentido articulador que posee en la ciudad.
 - b) Fortalecer el concepto de Valparaíso patrimonio cultural de la humanidad.
- Rescate de inmuebles de uso público, para el albergue de actividades artística y culturales.

Mop/DA, Minvu, Min BBNN, Digeder.

2.7 Rescate y difusión de la identidad y patrimonio regional. Propiciar la participación e integración ciudadana, generando un mayor intercambio y cooperación entre las comunas. Potenciar el desarrollo de actividades culturales que rescaten el patrimonio y las diversas entidades culturales de los grupos y sectores de la región. Promover la participación amplia, en la generación de programas y políticas de desarrollo.

- a) Rescatar, conservar, promover y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible, mediante acciones coordinadas entre las instancias sectoriales y territoriales para el diagnóstico, evaluación técnica y formulación de proyectos.
 - b) Incentivar la participación e integración ciudadana, generando un mayor intercambio y cooperación entre las comunas, potenciando el desarrollo de actividades que rescaten las diversas identidades culturales de los grupos y sectores de la región. Promover un eje transversal de participación y acción coordinada en la generación de políticas y programas.
 - c) Reconocer respetar y valorar la diversidad cultural, promover la integración de la minorías étnicas al desarrollo regional e incentivar la conservación, fortalecimiento y difusión de sus expresiones y valores culturales.
- Creación de un centro de conservación y restauración del patrimonio tangible e intangible.

Mop/DA, Universidades Regionales.

- Programa regional de difusión de bienes artísticos y culturales.
- Habilitación de infraestructura cultural en edificaciones y espacios públicos patrimoniales de las comunas.
- Programa anual de financiamiento de actividades artístico y culturales.

2.8. Creación de la Institucionalidad Cultural. La Institucionalidad del país tiene su sede en la

ciudad de Valparaíso, como consecuencia se espera un mayor énfasis a la gestión cultural y mayores recursos para fomentar el desarrollo cultural.

- a) Definir la política cultural de la región.
 - b) Generar un polo de desarrollo productivo a partir de la industria cultural.
 - c) Fomentar la promoción y difusión de la actividad cultural en la región.
- Reforzar y potenciar los Cabildos Culturales Comunes.

Seremi de Educación.

- Elaborar Plan maestro para el desarrollo de la industria cultural regional.

Intendencia

- Elaboración de un catastro regional actualizado del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Fomentar la permanencia de los medios de comunicación regionales tradicionales y no tradicionales, mediante un programa de financiamiento y capacitación.

Seremi de Gobierno.

VI REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS

Estrategia Regional de Desarrollo

1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS

1.1 Visión de la Región

▪ **Estilo y calidad de Vida**

Las personas disfrutan de posibilidades de recreación, esparcimiento y actividades culturales. La comunidad regional accede a actividades de extensión universitaria local de calidad, en ámbitos económicos, sociales y culturales. La comunidad utiliza el equipamiento disponible para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales... El ordenamiento urbano y territorial asegura un estilo de vida familiar acorde con el paisaje y la cultura regional.

6. AMBITO DE DESARROLLO SOCIAL

6.1 Opciones Estratégicas

- En otro espacio y como aspecto relevante ligado a la calidad de vida de la población, la estrategia comprometerá líneas que se orientan a abrir iniciativas de recreación y cultura para la población, sobre todo de los sectores populares de la región.

6.1.8. *La cultura regional, las costumbres y tradiciones; serán elementos centrales en la construcción de nuestra identidad regional.*

6.3 Políticas

- Las Instituciones regionales desplegarán esfuerzos para desarrollar planes de recreación y cultura populares de alcance masivo, en los que se procurará la utilización de los espacios públicos.
- La región promoverá su patrimonio cultural y tradiciones como vía de estímulo de la adhesión y sentido de pertenencia de sus habitantes.
- Las Instituciones regionales cuidarán que la acción social y los programas educativos que desarrollan se inspiren en los valores de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la voluntad de integración a la sociedad regional.

6.4 Líneas Programáticas

- **La comunidad regional integra y acoge a sus componentes, promueve la igualdad de oportunidades, facilita el acceso a los servicios, la cultura y estilos de vida saludables.**

5. *Promover la cultura y la recreación masivamente, contemplando para ello el uso de los espacios públicos existentes.*

- Invierten en la recuperación de monumentos nacionales y edificios históricos y promueven el conocimiento de esos sitios.
- Promueven la realización de actividades en espacios públicos
- Combinan equilibradamente expresiones de la cultura, la recreación y el deporte local y universal; expresiones formales o tradicionales y populares en todas esas áreas; se financian con aportes públicos, privados y de la comunidad.
- Ejemplos: Planes de recuperación de monumentos nacionales, parques urbanos, actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas; difusión de esas actividades.

13. *Difundir mediante medios masivos de comunicación el patrimonio cultural de la región, promover su cuidado y conservación y contemplar acciones para la atracción de inversiones orientadas a su utilización.*

- Utilizan distintos medios masivos
- Incorporan contenidos sobre el patrimonio al curriculum escolar.
- Promueven el aporte comunitario, empresarial y estatal en la conservación del patrimonio.

14. *Estimular a las Instituciones de Educación Superior en la región para la realización de acciones de extensión, preferentemente en aspectos sociales y manifestaciones culturales.*

- Cofinancian y coordinan actividades de extensión de las sedes universitarias existentes en la región.
- **Los grupos vulnerables de la población regional acceden a condiciones básicas que aseguran su participación en la sociedad en igualdad de oportunidades**
- 1. *Incrementar las oportunidades de rehabilitación, educación, recreación, trabajo, esparcimiento y cultura de los grupos vulnerables.*
- Financian las iniciativas de instituciones y entidades públicas y privadas orientadas a la recreación, el esparcimiento y la cultura, la rehabilitación y el trabajo entre los adultos mayores y discapacitados.
- Establecen reconocimientos para las entidades que desarrollen iniciativas orientadas a estos fines.

Convenio Marco

Línea Desarrollo Social

1. Promover la igualdad de oportunidades de la comunidad regional, integrando y acogiendo a sus componentes, facilitando el acceso a los servicios, la cultura y estilos de vida saludables.

a) Desarrollo de las Artes y la Cultura.
Difusión y fomento de la actividad artística.

Mineduc. Gore
M\$ 650.000
Se premiarán 240 proyectos en el trienio.

Estrategia Regional de Desarrollo

III CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO.

3.2 Diagnóstico Regional

3.2.1 Fortalezas

Cultura y Patrimonio Histórico

Existencia de la cultura, tradición campesina y de elementos de identificación, que pueden dar sustento a una identidad regional futura.

Existencia de diversas manifestaciones culturales locales (fiestas típicas, religiosas, etc..)

3.2.2 Debilidades

Falta de conocimiento y difusión de los referentes históricos y culturales de la región

Falta de integración de prácticas culturales locales a nivel regional

IV ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

4.5 CUARTO EJE : " LA VALORIZACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO "

4.5.1 Escenario a alcanzar

Una identidad regional afiada nos permitirá reconocernos como una región con singularidades, diferenciadas de otras, y será un elemento central que permitirá reunir esfuerzos en función de objetivos comunes. Para ello debemos reconocer y valorar las expresiones culturales que nos son propias y propiciar actividades culturales en los distintos ámbitos del territorio.

Se incorporarán entre los elementos formativos de educación la variable cultura e identidad, lo que al verse reforzado por la presencia, en la política comunicacional de los servicios públicos de la región facilitarán la conservación y valorización de patrimonio histórico y cultural del Maule.

4.5.1.1 Promover la identidad cultural local y regional.

- Recopilar, sistematizar y difundir las expresiones culturales locales
- Promover la incorporación de programas de educación y capacitación de los elementos distintivos de la cultura regional y local que contribuyan al fortalecimiento de la identidad local.
- Generar y promover una política comunicacional del conjunto de los servicios públicos y del mundo privado de la región que rescate nuestros elementos de identidad y desarrollo cultural.
- Fomentar la producción cultural a nivel provincial y regional favoreciendo los vínculos con el sistema universitario y la red educativa formal y organizaciones no gubernamentales.

4.5.1.2 Fomentar la valorización del patrimonio cultural.

- Conservar y proteger la arquitectura y monumentos que hacen parte del patrimonio histórico y cultural
- Fomentar el desarrollo de nuevas competencias de conocimiento, desarrollo e investigación en técnicas vinculadas al área
- Colaborar con la producción de eventos de apreciación histórica musical y literaria de la región.

Anexos

Asociaciones

- *Grupos artísticos 146*
- *Centros Culturales 52*

Convenio Marco

Compromisos de Inversión Región-Centro.

- Habilitación Teatro Municipal de Talca. Se contemplará la terminación de la sala de público, es decir la adquisición de 807 butacas; terminación del escenario; remodelación del subterráneo, etc..
CNIC, FNDR.
- Habilitación de 8 Casas Comunales de Cultura. La iniciativa consiste en la construcción y/o reparación y equipamiento de 8 sedes para desarrollar eventos artístico-culturales a nivel de la comuna.
Mineduc, FNDR.

Compromisos Regionales.

- Desarrollar un programa de aplicación y gestión de expresiones culturales y artísticas de la región; teatro, música, danza, artes visuales.
- Recuperación de espacios públicos para la cultura de 8 comunas con aportes privados.
- Incorporar la variable cultural en los programas de educación formal, a través de la confección y distribución de guías, para los diferentes niveles; prebásico, básico y media. Se trata de la aplicación progresiva por ciclos del sistema escolar, de contenidos vinculados a la identidad y cultura regional. Se diseñan guías para la educación pre-básica, 10 para la educación básica y 10 para la educación media.

Sector Infraestructura.

- Elaboración de un catastro e inventario del patrimonio histórico-cultural, para planificar futuras intervenciones y diagnóstico de edificios de SS.PP de Talca. Al concretar este estudio se dispondrá de un instrumento de planificación para la conservación y el resguardo del patrimonio arquitectónico, así como un diagnóstico evaluativo de la conveniencia y magnitud de la inversión a realizar en el edificio de los SS.PP de Talca. Mop/DA

Mineduc, Gore, CNIC

Estrategia Regional de Desarrollo

II. PROPUESTA DE DESARROLLO

3. Lineamientos Estratégicos, Objetivos y Propuestas de Acción.

G. Promover la Participación y la Integración Social.

1. Fortalecer la sociedad civil. Promover la formación y fortalecer el funcionamiento de organizaciones sociales de base, tanto territoriales, como funcionales, gremiales, sindicales u otras.

1.1 Apoyo a la coordinación y agrupación de organizaciones en redes, uniones y federaciones comunales, provinciales y regionales.

3. Apoyar el fortalecimiento de los Mapuches y su participación social.

3.1. Fortalecer la identidad y organización de las comunidades indígenas que existen en la región.

b) Fomentar las expresiones culturales propias de las etnias (modos de producción, religión, idioma, asociatividad, medicina, artesanía entre otros).

H. La Identidad Regional, Un Desafío Integrador de la Diversidad.

1. Reconocer y fortalecer el conjunto heterogéneo de elementos que conforman el patrimonio histórico-cultural de la región.

1.1 Aumentar el conocimiento de los elementos que conforman el patrimonio histórico cultural de la región.

- a) Identificación de los elementos constitutivos del patrimonio: paisajes naturales, cultura rural e industrial, costumbres, tradiciones, gastronomía, hechos e hitos históricos, arquitectura y manifestaciones artísticas.
- b) Fomento a la incorporación masiva al sistema de enseñanza regional del conocimiento de historias y culturas locales, provinciales y regional.

1.2. Fomentar y difundir las expresiones artístico-culturales de la región y crear los espacios adecuados para la realización de estas actividades.

- a) Creación de premios regionales en las distintas expresiones artístico-culturales
- b) Organización de un concurso anual que permita la participación artístico cultural de las comunas y provincias, en una gran muestra regional e instauración de la semana de la región.
- c) Dotación de equipamiento para las expresiones y eventos artístico culturales de la región. (museos, teatros, y sala de exposiciones).

1.3. Fomentar y promocionar regionalmente, productos y servicios característicos de las localidades de la región.

- a) Incorporación a la página Web de la región, información sobre los elementos propios de las distintas culturas locales.

1.4. Fortalecer y coordinar instituciones encargadas del tema.

- a) Creación de Consejo Regional de la Cultura.

1.5. Aumentar los recursos de los fondos concursables del fomento del arte y la cultura, y propender a la regionalización de aquellos que no lo están.

- a) Creación de un fondo concursable para la difusión de la identidad y cultura, a través de los medios de comunicación social regionales y locales.

- b) Formulación de una propuesta para regionalizar los fondos concursables existente, orientados al desarrollo artístico y cultural.
- c) Ampliación y mejor focalización de los fondos concursables regionales.

1.6. Mantener, proteger y restaurar la arquitectura, monumentos e hitos históricos que integran el patrimonio histórico-cultural.

- a) Formulación de un programa para la restauración de edificios históricos, museos, pinturas, murales, documentos, etc.
- b) Identificación de los barrios típicos de la región para su posterior recuperación.
- c) Identificación y señalización adecuada de los lugares históricos de la región.

1.8 Proteger y apoyar las culturas de los pueblos originarios existentes en la región.

- a) Diseño de una política regional de preservación y difusión de la cultura indígena con participación de las comunidades indígenas.
- d) Creación de la Casa de la Cultura Indígena. Concepción y Los Angeles.

2. Construir una mentalidad de regionalidad, en el contexto de sociedad integrada, con voluntad de asumir los desafíos regionales propios.

2.1. Fortalecer las alianzas y expresiones de asociatividad que contribuyan a la construcción de la mentalidad de regionalidad.

- a) Fomento de la asociación comunal para fortalecer las identidades locales, creando alianzas respecto a elementos de identidad que superen el ámbito comunal.
- b) Apoyo a la calidad y cobertura de los medios de comunicación de la región, para difundir la construcción de la mentalidad de regionalidad.
- c) Fomento y fortalecimiento entre actores regionales relacionados al mundo de la cultura con el fin de lograr una representatividad a nivel regional.

Convenio Marco

LINEAMIENTOS

II. COMPROMISOS SECTORIALES

II.3. EDUCACIÓN

II.3.6 CULTURA

Se materializará un Convenio de Programación de la Cultura 2001-2006, en infraestructura y gestión, para el desarrollo cultural de la región del Bio Bío:

II.3.6.1. Infraestructura

Creación, habilitación y/o implementación de 32 Centros Comunales para la creación y extensión de acciones culturales de las comunidades locales, tres Centros Provinciales y un gran Centro Cultural Regional, con sede en la capital de la Región. Los recursos son de 20 millones de dólares en relación de 25 y 75 % entre el Gobierno Regional y la CNIC. Cada infraestructura debe contar con un modelo de gestión y administración cultural que permita la amplia participación de la comunidad y una eficiente administración que posibilite el mantenimiento de las infraestructuras culturales en el tiempo.

Gobierno Regional y la CNIC.

II.3.6.3 Proyectos Artísticos Culturales

Iniciativas que sean creadas, presentadas/postuladas y ejecutadas por los distintos agentes culturales regionales, que aporten el desarrollo cultural regional en los ámbitos de apoyo a la creación, difusión, protección y mantenimiento del patrimonio, extensión y difusión de acciones culturales, apoyo a la formación de industrias culturales regionales; entre otros que puedan ser financiados en forma focalizada a través de Fondos Concursables del Ministerio de Educación (Fondart, Fondo del Libro y la Cultura, Fondo para Escuelas

Artísticas y el Fondo especial del Gobierno Regional).

Mineduc, Gore.

II.3.6.3 Programa de Capacitación

Se plantea generar un programa de capacitación en distintas áreas del desarrollo cultural que posibilitará llevar adelante los principios y objetivos de la política gubernamental. Formación de monitores educativo-cultural; capacitación en formación cultural, formación en creación y administración de proyectos audiovisuales; capacitación en creación de modelos de administración y funcionamiento de infraestructuras, entre otros.

Mineduc.

II.3.6.4. Estudios de Investigación Regionales de Cultura

En la región no existen estudios completos sobre requerimientos y necesidades de infraestructura y equipamiento para las actividades culturales; se requiere información actualizada sobre los distintos agentes culturales; sus funciones y los bienes y servicios que poseen para generar banco de datos que permitan tomar decisiones sobre las inversiones e intervenciones del Gobierno Regional y sus distintas reparticiones. El estudio de Cartografía Cultural es fundamental.

*Convenio Desarrollo de Cultura y Artes
6 años
MM\$12.000*

Lineamientos

Lineamiento 6

Mejor Calidad de Vida y Convivencia entre las Personas.

2. Mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación

2.2. Fortalecer la formación en temas como la educación cívica, valoración de las culturas locales, tolerancia, minorías étnicas y género.

1. Diseñar, proponer e implementar estrategias de convivencia escolar democrática en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. Diseño y aplicación de estrategias. Mejorar la convivencia escolar e incorporar en el curriculum valores transversales
2. En las ADIS contextualizar con un enfoque intercultural los diversos programas del Mineduc a la realidad de los pueblos originarios. Elabora curriculum intercultural para los establecimientos educacionales de las ADIS, enfoque intercultural.

Seremi de Educación

Lineamiento 8

La Identidad Regional, un Desafío Integrador de la Diversidad.

Reconocer y fortalecer el conjunto heterogéneo de elementos que conforman el patrimonio histórico cultural de la región.

1.2. Fomentar y difundir las expresiones artístico-culturales de la región y crear espacio adecuados para la realización de estas actividades.

- Futuro Convenio de Programación de la Cultura 2001-2006.

Aumentar los espacios para la difusión cultural, con modelos de gestión eficientes. Ampliar la actividad cultural regional.

Seremi de Educación

Estrategia Regional de Desarrollo

PILAR ESTRATÉGICO DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL

- **Lineamiento**

- *Desarrollo Mapuche integral y culturalmente pertinente*

Orientaciones

- Avanzar y asumir una actitud de respaldo en la valoración e incorporación efectiva de la diversidad de la comunidad regional, a través de una gestión intercultural y con apego al marco de principios de la cooperación y la no-discriminación. En materia educacional y salud, efectuar programas orientados a rescatar la cultura campesina y mapuche, favoreciendo la interculturalidad vigente y actuante de nuestra vida social.

Acciones

- Impulsar la ejecución del Plan Regional de Desarrollo Mapuche.
- Fomentar la educación intercultural y rescatar e incentivar el uso del Mapudungun
- Implementar un programa de rescate y divulgación de la cosmovisión y lengua Mapuche . "Conociendo la diversidad forjaremos identidad".
- Generar y atraer recursos para el desarrollo de las iniciativas.
- Adecuar los diseños arquitectónicos y tipologías de construcción a la cultura Mapuche.
- Incorporar una visión intercultural definida en el desarrollo de la red asistencial regional de salud

- **Lineamiento**

- *Fortalecimiento de la cultura y de la identidad regional.*

Se debe integrar así, en todos los estamentos de la sociedad, la actividad cultural y fortalecer las expresiones creativas de nuestra identidad regional.

Orientaciones

- Desarrollo de la identidad regional, fortaleciendo el sentimiento de pertinencia y de participación, mediante las artes, el deporte, el emprendimiento y la proyección creativa en el ámbito científico y cultural. Definición de infraestructura cultural y deportiva, para cada una de las comunas y ciudades intermedias en conjunto con las autoridades municipales, organizaciones sociales y universidades; compromiso a dar nuevos espacios para el esparcimiento y la participación de los jóvenes y adultos en una activa cultura regional.

Acciones

- Generar y atraer recursos que permitan estimular las expresiones culturales y el mejoramiento de la infraestructura para la cultura, las artes y el deporte.
- Rescatar el valor de la diversidad cultural como elemento de identidad regional.
- Apoyar la recuperación de la cultura familiar campesina.
- Promover el rescate de las historias, personajes y tradiciones locales
- Habilitar un centro de documentación regional.

- **Lineamiento**

- *Distribución del conocimiento y apoyo a la creatividad*

Orientaciones

Es relevante estudiar científicamente y difundir aquellos factores socio-culturales que identifican y, en medida creciente, definen a la región, transformándolos en verdadero sustento de la capacidad de emprendimiento y de nuestro particular modo de crear y vivir la cultura.

Convenio Marco

PROGRAMA ESTRATÉGICO

Igualdad de Oportunidades y de Superación de la Pobreza
Desarrollo Mapuche Integral

Proyecto

Programa de educación y cultura indígena.

Compromiso

Facilitar el acceso y la mantención del estudiante Mapuche en el sistema educativo.
Fortalecimiento de la Cultura Mapuche.

Resultados

27.900 becas entregadas en el período (año 2003).

Educación intercultural en el sector de Padre Las Casas, Lumaco y Purén, elaboración de textos adaptación curricular, capacitación a profesores, rescate de tradiciones.

Impacto estimado

Se permite la integración de los estudiantes y sus familias a la sociedad regional.
Se generan espacios y capacidades para la conservación de la cultura mapuche.

Mineduc, Conadi
M\$ 94.000

Estrategia Regional de Desarrollo

AREAS DE DESARROLLO

IDENTIDAD Y CULTURA

▪ **Comunidad Pluricultural**

La región de Los lagos constituye una comunidad pluricultural sustentada en la valoración de las identidades locales, de los derechos humanos y ciudadanía, que promueve la tolerancia y respeto a la diversidad; la preservación de la riqueza cultural, paisajística, arqueológica y arquitectónica; el acceso equitativo a la educación, a la cultura y a la creación y difusión artístico cultural.

- Cultura Local

La región constituye una comunidad pluricultural en la cual cada grupo social encuentra el sentido de pertenencia a "un todo con el que comparte un pasado y un destino común", en sus comunidades de origen, principalmente, Huilliches, Chilota, migración alemana, española y del norte de Chile. Cada una de estas comunidades exige para sí, y otorga para el otro, el reconocimiento y respeto a su propia identidad y la legitimidad del aporte para la comunidad regional que significan las particulares diferencias. Legitimidad en la pluralidad que se hace necesariamente extensiva al ámbito de la fe, la religión, y que induce, por tanto, a la tolerancia también en ese plano.

- Cultura Democrática

Junto a las culturas de origen, el universo simbólico de los habitantes de la Región de Los Lagos es también conformado por la cultura democrática la que participa aportando a los principios y valores preexistentes, la valoración a los derechos humanos, el respeto a la ciudadanía, a la igualdad de oportunidades y por consiguiente, el rechazo a toda forma de discriminación sea de origen étnico, religioso, político, de género, edad, socioeconómico o por discapacidad.

Elementos del diagrama:

Culturas Locales.

Creación y difusión artístico-cultural.

Preservación de la riqueza cultural, paisajística, arqueológica y arquitectónica.

Comunidad Pluricultural.

Preservación de las identidades.

Inserción a la cultura global.

Cultura democrática.

Acceso a la educación y la cultura.

Ciudadanía y participación.

Convenio Marco

No se encuentra presente el ámbito cultural

Estrategia Regional de Desarrollo

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.3 Mejorar la Calidad de Vida Satisfaciendo las Necesidades Sociales de la Población.

a) *Cultura y Recreación*

- Fomentar y fortalecer todo tipo de expresiones culturales, otorgando prioridad a aquellas que contribuyan especialmente a fortalecer rasgos de identidad regional.
- Fomentar la participación ciudadana, la ocupación, apropiación y calidad de espacios públicos.
- Fomentar nuevas y diversas actividades recreativas y deportivas en especial aquellas que fomenten la cultura natural, la vida al aire libre y aprovechamiento de las condiciones naturales de la región.

Convenio Marco

OBJETIVO

D. Mejorar la Calidad de Vida Satisfaciendo las Necesidades Sociales de la Población.

Resultado

Contar en la región con un sistema regional de museos y un museo regional.

Impacto Estimado

Los habitantes reconocen en un museo emblemático su raíz y pertenencia y la dan a conocer al visitante con orgullo.

Biblioteca

Resultado

En cada capital comunal existirá una biblioteca pública con infraestructura digna. En Coyhaique existirá inmueble adecuado para coordinación regional y biblioteca regional de acuerdo con demandas y necesidades de las personas.

Impacto Estimado

La región cumple la meta presidencial de llegar a tener una biblioteca pública en cada capital de la comuna, se incorpora también el Sistema Nacional de bibliotecas Públicas con una Biblioteca regional, la tercera construida en el país.

Biblioteca.

Resultado

Disponer convenios de conservación y recuperación de edificios patrimoniales y declaratoria de monumentos nacionales.

Impacto Estimado

Reconocer el valor cultural-patrimonial de la región. Inventario del Patrimonio Cultural inmueble de la región.

*Mop/DA
M\$ 34.962*

OBJETIVOS - LINEAMIENTOS – ACCIONES

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Coordinación De Bibliotecas Públicas XI Región.

▪ **Objetivo Estratégico**

Impulsar el desarrollo cultural de la región fortaleciendo el libre acceso de la comunidad a la información.

Lineamiento Estratégico

Otorgar a las 10 comunas de la región, acceso gratuito a internet, información y capacitación en esta área de las comunicaciones.

Tipo de Gestión

Convenio *Dibam, Sercotec, Corfo, Telcoy* para el proyecto telecentro. Ejecución del proyecto asignado por la fundación Bill y Melinda Gates que impulsa la Dibam en el país. Convenio entre la Dibam y las **10 comunas de la región.**

Coordinación regional de Bibliotecas públicas, Dibam, Sercotec, Corfo, Ufro, Municipios. Montos asignados por confirmar

▪ **Objetivo Estratégico**

Fortalecer los procesos de identificación patrimonial y el libre acceso de la comunidad a los bienes patrimoniales.

Lineamiento Estratégico

Elaboración estudios previos, diseño, ejecución del Museo Regional de Aysén.

Tipo de Gestión

Convenio Gore, Mop/DA,

Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, Dibam, Mop/DA, Municipios. M\$ 660.000

Lineamiento Estratégico

Establecer en la Biblioteca Regional el archivo regional de Aysén

Tipo de Gestión

Convenio entre *Dibam y Gore*

Coordinación Regional de Bibliotecas, Subdirección de Archivos, Gore.

▪ **Objetivo Estratégico**

Promover el desarrollo sistemático de la acción cultural y las formas de oferta cultural a los habitantes de la región de Aysén, a través de las bibliotecas públicas comunales.

Lineamiento Estratégico

Establecer al menos una biblioteca pública en cada capital comunal de la región, impulsando en cada una de ellas los mecanismos de gestión participativa.

Tipo de Gestión

Convenio entre la *Dibam* y cada uno de los *Municipios*.

Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas Municipalidades de Lago Verde, Puerto Cisnes, Melinka, Chile Chico, Cochrane, Tortel, Villa O'Higgins, Coyhaique y Puerto Aysén. M\$ 300.000

Lineamiento Estratégico

Desarrollar un programa de reposición de infraestructura para la Biblioteca Regional y Coordinación Regional de Bibliotecas.

Tipo de Gestión

Proyecto FNDR de reposición. Incorporación de sistemas automatizados de atención al público en la Biblioteca Regional.

Dibam, Mop/DA

M\$ 13.000

▪ **Objetivo Estratégico**

Incorporar sistemáticamente a la población más vulnerable de la región en la oferta cultural de las bibliotecas públicas y los bibliobuses de Aysén.

Lineamiento Estratégico

Desarrollar un programa de atención específico a cada grupo etáreo incorporando a los servicios que corresponda.

Tipo de Gestión

Elaborar convenios con *Junji, Integra, Inj, Asociación de discapacitados, Gobernaciones Provinciales, Justicia,* etc.

Coordinación Regional de Bibliotecas y aquellos servicios que firmen el convenio

OBJETIVOS - LINEAMIENTOS - IMPACTOS

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Coordinación de Bibliotecas Públicas XI Región.

▪ **Objetivo Específico del Período**

Promover la acción cultural en las Bibliotecas Públicas de la Región.

Resultado

En cada capital comunal existirá una Biblioteca Pública con una infraestructura digna, en Coyhaique existirá un inmueble adecuado para la Coordinación Regional y la Biblioteca Regional que este de acuerdo con las demandas y necesidades de las personas.

Impacto para el Período

La región cumple con la meta presidencial de llegar a tener una Biblioteca Pública en cada capital de la comuna, se incorpora también al Sistema nacional de Bibliotecas Públicas con una Biblioteca Regional, la tercera construida en el país.

▪ **Objetivo Específico para el Período**

Incorporar a la región más vulnerable de la región al uso de los bienes culturales que ofrece el sistema de Bibliotecas Públicas en la Región.

Resultado

Igualar las oportunidades otorgadas a la población más vulnerable de la región.

Impacto para el Período

Se promueven las formas de participación y compromiso cultural en las poblaciones de más alto riesgo, logrando una mayor integración, compromiso social, y sentido de pertenencia en estas personas.

XII REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA

Estrategia Regional de Desarrollo

CAPITULO I

B. CONTEXTO REGIONAL

6. POTENCIALIDADES REGIONALES

6.4 IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.

- Adecuada recopilación de documentación de hechos y elementos históricos de la Región.
- Conocimiento (tanto recopilado como activo) de elementos culturales y patrimoniales de etnias aborígenes y de pueblos inmigrantes a Magallanes (chilotes, europeos, etc.).
- Existencia de particulares y exclusivos elementos naturales (fisiografía, flora, fauna, clima, paisaje).
- Existencia de gran cantidad de magallánicos (de nacimiento o adopción) insertos en otros ámbitos (territoriales, profesionales) del quehacer nacional, cuya acción acertada puede contribuir a la consecución de objetivos específicos asociados al mejor interés de Magallanes.
- Existencia de elementos culturales propicios para establecer un sello de calidad que identifique nuestros productos, especialmente para fines de comercialización.

CAPITULO II

III MEJORAR LAS CONDICIONES BASICAS PARA UN MEJOR ESTADAR

Lineamientos Estratégicos

1. Sector Educación

... La actual malla curricular no incorpora una propuesta pertinente y contextualizada a los temas regionales, que consideren las temáticas de turismo, patrimonio regional y cultura.

Falta de canales de comunicación y participación para los jóvenes, que sean específicos y también masivos.

Inexistencia de una política de desarrollo artístico cultural que integre personas, fondos, eventos e instituciones y que considere las conclusiones derivadas de los Cabildos Culturales.

1.10 Consolidar el Desarrollo del Arte y la Cultura.

Promover la consolidación de las artes y la cultura bajo el concepto de modernidad y creación, a través del desarrollo de escuelas abiertas, cabildos y una red automatizada de información.

- Potenciar instancias intersectoriales lideradas por el Gobierno Regional, provincial y local.
- Dar continuidad a las propuestas emanadas de los Cabildos Culturales.
- Mejoramiento y continuidad de los Fondos Concursables del área cultural.

4. Sector Vivienda

4.7 Etnias

Conseguir que las minorías étnicas sean reconocidas como cultura y tratadas con dignidad.

Construcción de viviendas de acuerdo a las necesidades y costumbres de las minorías étnicas que acceden a este beneficio.

IV. IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL

El autoconocimiento de su condición étnica por parte de los integrantes de comunidades indígenas originarias y el aumento de su autoestima, han permitido valorizar y mantener las correspondientes herencias espirituales y sus expresiones materiales. Se destacan en este aspecto las acciones desarrolladas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y por las propias comunidades interesadas, particularmente por aquellas residentes en Puerto Williams y Puerto Edén.

El conocimiento básico generalizado en la comunidad regional sobre la historia, la realidad geográfica y los elementos culturales tipificadores de Magallanes, favorecerán la autoestima colectiva y tendrá repercusiones favorables en el uso turístico, la creatividad intelectual y artística, y la producción económica. Contribuirá finalmente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes australes.

Por otra parte, el acervo patrimonial histórico y cultural definitivamente identificado, conocido y protegido, contribuirá para su valorización y podrá ser utilizado como fuente de inspiración y desarrollo de la creatividad cultural regional; esto logrará ampliar el número actual de visitantes a los museos, bibliotecas y otros patrimonios (plazas, paisajes, etc.).

El funcionamiento de centros culturales en las capitales provinciales, permitirá una producción intelectual, científica, artística y artesanal constante al alcance de distintos usuarios y beneficiarios como manifestación de vitalidad regional identificatoria. En consecuencia, se debe propender a la creación de Casas de la Cultura, activas, con espacios abiertos y permanentes para las diferentes expresiones, con profesores adecuados y talleres debidamente implementados.

Las Provincias deben contar con organizaciones formales, como Consejos Provinciales de la Cultura, capaces de representar sus expresiones culturales-artísticas y potenciar su crecimiento y desarrollo a través de eventos. Es necesario que las cabeceras de provincias cuenten con una Casa de la Cultura que caracterice la Identidad Cultural Regional. Dicha identidad será representada a través de un sello de calidad regional para cuanto producto, obra o servicio se otorgue, con un motivo que nos caracterice frente al resto del país y el mundo.

Lineamientos Estratégicos

Promover el Conocimiento de Valores Culturales Propios de la Región.

Existe un insuficiente conocimiento y difusión en lo que respecta a la conmemoración de las efemérides regionales y a las expresiones naturales simbólicas, así como también todo lo que tiene que ver con la Historia y Geografía Regional, problema que se presenta tanto en el nivel educacional básico, como en el nivel medio y superior. A su vez nos encontramos con la carencia de profesionales adecuados, capacitados y comprometidos con la realidad y el adelanto de la Región magallánica.

Carencia de un flujo constante de información histórico - cultural producida, y por ende, un inadecuado e insatisfactorio aprovechamiento por parte de los que debieran ser naturales destinatarios beneficiarios de dicho esfuerzo (comunidad en general, estudiantes, turistas).

Falta de acciones diversas de orden promocional de la cultura en su más amplio sentido por parte de las Municipalidades e Instituciones públicas y privadas en forma de muestras, exposiciones, conciertos, talleres y otras manifestaciones, de carácter periódico o aperiódico, con el objeto de entregar a la comunidad la posibilidad de conocer y disfrutar de diferentes ofertas culturales.

1.1. Formular una política permanente de información y formación educativas debidamente retroalimentada que tenga como sujetos preferentes y directos a los escolares (desde el nivel pre-básico al superior), para obtener por esa vía la necesaria difusión hacia familias y para toda la comunidad. Debe emprenderse con profesores preparados y con bases, capaces de difundir nuestra Identidad Magallánica.

- Introducción en el plan curricular de estudios de las escuelas de la Región de una asignatura específica referida a la Historia y Geografía Regionales, como elemento determinante para el conocimiento de una identidad propia.
- Introducción en el plan curricular, con carácter de obligatorio, en los estudios de la Universidad de Magallanes, de una asignatura referida a la Historia y Geografía regionales, con miras a la formación integral de los alumnos para hacer de ellos profesionales con conocimientos de su entorno y por ende comprometidos con el desarrollo regional.
- Desarrollo de talleres de capacitación de carácter periódico para conocer el patrimonio histórico y cultural regional en toda su amplitud, y para elaborar estrategias, metodologías y formas de enseñanza que sean lo más eficaces posibles para conseguir el mejor trabajo docente.
- Desarrollo de un programa de prácticas profesionales, para las carreras de turismo, en museos de la Región con miras al aprovechamiento didáctico de las diversas ofertas que en los mismos se contienen.

1.2 Generar un espacio de diálogo y discusión permanente sobre la existencia de los valores culturales propios y la identidad regional magallánica.

- Realizar talleres, seminarios, eventos dirigidos a los diversos estamentos de la comunidad regional.

- Ampliar el concepto de patrimonio integrando todas las manifestaciones materiales e inmateriales de la cultura.

1.3 Actualizar la política regional de manera integral de modo que considere los diversos ámbitos del quehacer cultural de la Región.

- Toma de conciencia e incorporación de los medios de comunicación en lo referido a la necesidad de posicionar y difundir de manera permanente cuanto diga relación con la identidad y cultura regionales.
- Desarrollo de una política informativa atractiva, novedosa y permanente sobre dichos valores, para contribuir al posicionamiento de los mismos en la mentalidad y el quehacer cotidiano de la comunidad.
- Fortalecer y posicionar el Consejo Regional de la Cultura como organismo inspirador y coordinador de una política amplia e integradora referida en especial a la afirmación y enriquecimiento de la Identidad Regional Magallánica; siendo este organismo el representante de las inquietudes del sector ante las autoridades nacionales y regionales.
- Realizar un seguimiento anual acerca de los avances registrados en materia cultural e informar oportunamente a la comunidad del acontecer en este ámbito.

1.4 Eliminar los numerales en la identificación de las regiones chilenas, para que ella se haga únicamente por sus denominaciones históricas, y para reforzar, de ese modo, su identificación.

- Conseguir la correspondiente indicación legislativa, que refrende la prescindencia del empleo del referido numeral que actualmente suele ser la única forma verbal o escrita de identificación.

Preservar el Patrimonio Cultural Regional

Existencia de una desfavorable conservación, presentación y mantenimiento de los monumentos públicos que afecta la percepción respecto de la valorización de nuestros bienes culturales.

2.1 Proteger los bienes que forman parte del patrimonio cultural regional y crear conciencia de la importancia de su preservación y cuidado.

- Inculcar y educar a la comunidad regional con el propósito de crear una mentalidad amplia y responsable sobre nuestros bienes culturales, tomar conocimiento del valor que éstos tienen y cuál es su razón de existir; lograr un amplio criterio para cuidar y preservar nuestros monumentos públicos.
- Proponer instrumentos legales que permitan la protección del patrimonio cultural, de tal forma que, para el caso regional en cuanto a trabajos de extranjeros, se les debe exigir el patrocinio de una institución nacional (regional) y de investigadores chilenos.
- Incorporación de las municipalidades en todo lo referido a la programación y desarrollo de acciones referidas al fomento de la cultura.

Dotar de Infraestructura para el Funcionamiento de Centros Culturales.

No existe un lugar físico que integre a los sectores público y privado para el desarrollo normal de toda actividad que implique o signifique una manifestación artística cultural y de artes, de muestras de artesanías, con una biblioteca amplia, espacios para la música, y todo lo que involucra el amplio sentido de la palabra cultura.

3.1 Crear un Centro Cultural que contemple los espacios, comodidades, facilidades y equipamiento indispensables para su uso como biblioteca pública regional, para conferencias, exposiciones y conciertos, encuentros y seminarios, y para el servicio informativo cultural en beneficio de la comunidad y de los visitantes y turistas.

- Respaldo a la iniciativa de la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos para la construcción de un edificio destinado a servir como gran Centro Cultural, en el terreno que para el efecto le ha sido cedido por el Ministerio de Bienes Nacionales en el sector central de la ciudad de Punta Arenas.
- Comprometer recursos necesarios para su construcción y debido equipamiento.

Potenciar el Desarrollo de Proyectos Culturales.

Generar y mejorar capacidad de desarrollar proyectos culturales, como medios de estímulo a la capacidad

creativa de la comunidad.

4.1. Lograr un seguimiento anual de las acciones propias de la política cultural regional.

- Revalorizar el tema de la cultura a nivel regional, dándoles las facultades que correspondan al Consejo Regional y futuros consejos provinciales de la cultura, con el propósito que gestionen sus programas y proyectos
- Creación del cargo de "Sectorialista de la Cultura" en la estructura técnica de la Secretaría Regional de Planificación.

COORDINADORES MESAS DE TRABAJO

4. Identidad Cultural Regional

Presidente: Mateo Martinic Beros

Secretario Ejecutivo: Víctor Fajardo Morales

Coordinador: Fernando Scepanovic Drpic

Enlaces: Verónica Bahamonde P., Juan Antiquera M.

Convenio Marco

No se encuentra presente el ámbito cultural

Estrategia Regional de Desarrollo

III. La Región en Cinco Diagnósticos.

Identidades y Cultura

En este eje transversal, producto emergente de exposiciones y debates en talleres y seminarios efectuados en el primer semestre del 2000, surgió con fuerza la necesidad de recuperar la Historia y las historias santiaguinas, vinculadas al desarrollo de ciudadanía habilitada. Esta idea, en proyección hacia un horizonte simbólico como el bicentenario, implica que más allá de habitar o transitar, en un contexto de heterogeneidad social y cultural, es de gran importancia el rol de vinculación sutil o de sintonía fina que juega la identidad cultural, como generadora de capacidad de articulación. De esta manera, destaca el rol de la participación ciudadana, a la vez que da sentido y trascendencia a la cotidianeidad del gesto humano, que construye futuro y permite la expresión de sueños tanto individuales, como colectivos.

A la luz de lo anterior, la propuesta de la Estrategia se enmarca en la comprensión de la dinámica de las transformaciones de esta metro-región. De este modo se persigue recoger y valorar la pluridiversidad de identidades que la región muestra, tales como; simbología republicana manifiesta o velada, desvalorización de la convivencia ciudadana y el entorno natural; y el significado de las oportunidades y desafíos de una metrópolis global...una de las huellas históricas es la presencia del 43% de los indígenas del país vive en la Región.

El término habilitación ciudadana, es una facultad de los individuos para enfrentar las incertidumbres y desafíos, a la vez que rearticula su forma de reaccionar, interpretar y resolver, de modo de inventar nuevas realidades y aportar al desarrollo valórico, social y económico. A ello se refiere el concepto de ciudadanía cultural, hacia el cual se dirigirán las acciones de fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental y privada. Estas deben tener la capacidad de mostrar, rehacer y formular las políticas futuras, que refuercen las diversas manifestaciones identitarias que coexisten en las ciudades y localidades de la región, las que conforman un amplio abánico social, económico, ambiental y cultural.

IV. Estrategia Regional de Desarrollo 2000-2006.

Cinco sueños para la acción

Ejes temáticos

1. Ciudadanía; de Habitantes a Ciudadanos.

a. Región y ciudad de oportunidades

a.3. Potenciar la oferta cultural de la región a partir de expectativas, demandas y resultados de los Cabildos Culturales.

- Vincular intersectorialmente las políticas y programas en el área de la cultura con las iniciativas de inversión pública y privada.

5. Identidades y Cultura Región Histórica y Cosmopolita.

b. Calidad de vida y oportunidades para el desarrollo de las personas

b.1 Promover criterios de interculturalidad e integración social de las actividades propias de la metrópolis.

- Implementar programas de intercambio regional mostrando la diversidad ambiental, social, cultural y de género, de las localidades regionales y en especial del mundo rural.
- Aprovechar eventos nacionales, internacionales y ferias sectoriales para posicionar el tema de la ciudad como espacio de integración social y cultural.
- Visibilizar la diversidad, cantidad e influencia de grupos étnicos nacionales.

c. Representación Simbólica y Cultural de la Identidad Democrática.

c.1 Acoger los simbolismos y manifestaciones culturales de la identidad regional y nacional

- Identificar las especializaciones temáticas, históricas y geográfica de barrios, comunas, provincias, promoviendo momentos de integración espacial y pertenencia.

c.2 Recuperar la historia de la región y proyectarla al bicentenario.

- Releva los espacios históricos, fiestas y manifestaciones populares del mundo rural y urbano.
- Releva la influencia de inmigrantes nacionales y extranjeros en el desarrollo de la región.

c.3 Estimular la manifestación histórica y cultural de las comunas de la región.

- Establecer redes de intercambio y comunicación cultural entre comunas y regiones.
- Crear institucionalidad local para la cultura: Casas de la Cultura, Corporaciones Culturales, Departamento Municipal de Cultura.
- Establecer alianzas entre municipios y empresarios locales para el financiamiento y divulgación de la cultura.
- Realizar en las comunas actividades y eventos multiculturales.

d. Espacio de cultura e integración, fomento de la heterogeneidad y aceptación de la diversidad.

d.1 Abrir los espacios ciudadanos a las regiones y al mundo, de manera diversa, integrada y cosmopolita.

- Promover zonas, barrios y actividades en sus manifestaciones de gastronomía, cultura, arquitectura, representación de etnias, celebraciones populares de tradición, espacios de diversidad religiosa.
- Incentivar y visibilizar la actividad artística que desarrollan hombres y mujeres en la región.
- Mantener programas de fomento a la cultura rural, por medio de concursos que recuperen la memoria oral y escrita de los habitantes del campo.

Convenio Marco

Líneas Generales de Acción

D. Líneas de acción en Educación

3. Cultura

- Promover la realización de actividades y eventos culturales regionales, que incorporen a la comunidad tanto en su calidad de beneficiario como actor de su quehacer cultural.

Mineduc, Gore

- Incremento de la participación de la comunidad de la Región Metropolitana en el recurso regional al fondo de desarrollo de las artes y la cultura (fondart) que será de al menos \$270 millones anuales.

Mineduc.

III. ALCANCES POR REGION

I REGION DE TARAPACA

Desde el punto de vista de la articulación de redes y compromisos de trabajo conjuntos, se destaca la perspectiva participativa comunitaria en función de la necesaria coordinación con los entes institucionales referidos al 'área cultural', pero es difícil identificar un lineamiento articulado en torno a una propuesta cultural integradora, que parece, más bien, orientarse a una inserción de principios globales, sin impactos esperados definidos claramente, tanto en objetivos como en un tiempo determinado, con excepción de proyectos de inversión puntuales.

Se rescata el vincular la identidad regional con el potencial turístico y el valor patrimonial de la zona, desde un punto de vista territorial, tanto urbano como rural, así como también poner en valor los sitios arqueológicos y culturales bajo la administración de las respectivas comunidades indígenas, que necesitaría de elementos que pudieran hacer sustentable dicha propuesta.

II REGION DE ANTOFAGASTA

La visión cultural se inserta dentro del desarrollo regional como principio configurador de su entendimiento y materialización de un proceso conjunto del mejoramiento de la calidad de vida, pero que no posee elementos articuladores claramente definidos, que puedan conformarse como orientadores válidos y programáticos del intento de objetivos de una integración del desarrollo cultural, con variables estratégicas que puedan hacer de las aspiraciones y propuestas una estructura coordinada entre lineamientos, áreas y redes, junto con programas y proyectos planificados para un tiempo y espacio determinado, desde el punto de vista territorial y funcional, como también, desde la relación entre objetivos y plan de trabajo e impacto esperado, un ejemplo de esto es el ¿cómo se llevará a cabo el aumentar la oferta cultural?, y ¿qué se entiende entonces por oferta cultural?, o la aproximación a un diagnóstico cultural regional, que termina finalmente rescatando sólo aspectos demográficos y condiciones de vida y servicios básicos.

Se rescata además el valor patrimonial y arqueológico de la región, así como la integración científica, social y cultural con otros países de la zona.

III REGION DE ATACAMA

La región de Atacama se aproxima a la construcción de un plan de desarrollo cultural, identificando áreas y propuestas de trabajo, que se desagregan en objetivos y lineamientos estratégicos claramente definidos, en torno a:

Protección del Patrimonio Cultural, con la realización de inventarios, registros, conservación y restauración, involucrando al sector público y privado. Se propone también la creación del mes del patrimonio, y la habilitación y/o construcción de infraestructura para grandes espectáculos culturales.

Integración cultural, desde una identidad centrada en el territorio región, promoción de encuentros culturales y viajes de estudio a distintas zonas de la región, fomentando el intercambio de experiencias entre comunidades, e incorporando en la educación formal la propuesta de historia, ciencia, arte y cultura regional.

Difusión cultural, apoyando la comunicación masiva de temas culturales, impulsando la investigación y estudio del desarrollo cultural de la región, creando nuevos nexos de comunicación masiva, a través de internet, fomento de la lectura local, y fortalecimiento de red cultural de Atacama. Desde el punto de vista de la investigación, celebrar acuerdos con otras instancias

públicas y privadas para incluir en sus programas de investigación lo vinculado al desarrollo artístico y cultural de la región, promocionando la creación de una orgánica o fondo para dichos efectos, junto con el apoyo a los Departamentos de Cultura Municipal para la "difusión del tema cultural".

Creación cultural, fomentando y promoviendo la asociatividad para su estímulo, realizando eventos, concursos y talleres temáticos, gestionando a su vez, la regionalización de Fondart y Fondo del Libro para creación.

Todo lo anterior para un horizonte de planificación determinado, según el entendimiento y alcance del desarrollo cultural regional y la formulación de líneas conducentes a un impacto esperado de las acciones programadas, que se suman a una visión de región, en forma propositiva desde el ámbito cultural, integrando aquellos elementos que posibilitan su entendimiento. Asimismo, junto a los lineamientos estratégicos se observan los antecedentes o fundamentación de cada objetivo intermedio que le corresponde, dando así una mayor coherencia a las propuestas definidas, y proyección de largo plazo a éstas, que constituyen en definitiva una perspectiva sustentable y, viable en tiempo y espacio.

IV REGION DE COQUIMBO

Desde el punto de vista de la Estrategia Regional de Desarrollo se puede destacar el valor del patrimonio e identidad cultural como lineamiento estratégico del desarrollo regional. En este sentido se articulan 5 objetivos que giran en torno a:

- Implementar programas de apoyo a las diversas expresiones culturales y artísticas de la región.
- Implementar acciones para la valorización del patrimonio natural, histórico, cultural y arquitectónico regional.
- Fortalecer las identidades culturales locales.
- Desarrollar y promover las manifestaciones culturales juveniles en la región
- Mejorar y construir infraestructura para el desarrollo de expresiones culturales.

Por lo anterior, cada una de las instancias propositivas logran articular un impacto esperado de las líneas de desarrollo, que tienen su correlación en el Convenio Marco, que propende en algunos casos a la especificación más detallada de algunos programas y proyectos de desarrollo. Cabe destacar que en casi todos los objetivos de dicho convenio participa directamente la Secreduc, como entidad gestiona responsable de las líneas programáticas comprometidas.

Entre los principales acuerdos se encuentra la realización de talleres artísticos de perfeccionamiento pedagógico para profesores y artistas. Por otra parte, se llama a la necesidad de gestionar la participación pública y privada en el desarrollo cultural, junto con el conocimiento y conservación del patrimonio, la realización de rutas y visitas culturales, el reforzamiento de la participación y expresión de la diversidad cultural, fortaleciendo los Cabildos Culturales y promoviendo Consejos Comunales de Cultura. Asimismo, apoyar la difusión de valores y talentos artísticos regionales y la realización de encuentros con jóvenes del sistema educativo básico y medio. Para el aspecto de infraestructura, se propone realizar el estudio y diseño de un Centro Cultural Regional Multiuso.

La construcción de la propuesta cultural en la planificación de la región es sustentada por un acercamiento programático, tanto del entendimiento y visión de la propia cultura, así como también del diseño del planteamiento, que configura lineamientos estratégicos claros en la aplicación de programas y generación de redes de trabajo y orgánicas propias de consolidación, que requieren eso si de una explicitación en materia de comunicación y canales de información que faciliten el logro de estos objetivos.

V REGION DE VALPARAISO

Dentro de los principios orientadores del desarrollo regional, la función cultural cumple un rol fundamental en la integración de las variables que componen este desarrollo. En este sentido se realiza la aproximación a un diagnóstico desde el punto de vista cultural, que mediante diversos lineamientos estratégicos intenta dar respuesta a las necesidades detectadas, fundamentada en la valoración positiva de la diversidad cultural, de la libertad de creación, autonomía social, igualdad de derechos básicos de las personas y de la participación social, que se vinculan desde este entendimiento, con la política cultural del nivel central.

Para los efectos programáticos se determinan 6 líneas de desarrollo en las que se definen objetivos, fundamentos y programas, proyectos y acciones referenciales o vinculadas al objetivo, de éstas se destacan;

- **Identidad y patrimonio**, propiciando el fortalecimiento local, junto con las expresiones y producción cultural existente, creando el Archivo Regional y Centro de Conservación y Restauración, intentando además incorporar en la malla curricular la identidad cultural y a la vez desarrollar programas de renovación, conservación y restauración de las ciudades, que se suma a la creación de una glosa presupuestaria del FNDR para iniciativas de reparación y habilitación e infraestructura cultural, con un catastro de existencia y condición que permita definir un plan de inversiones, todo lo anterior se articula en determinados programas y proyectos que dan viabilidad a las propuestas formuladas. Se plantea apoyar, respaldar y financiar iniciativas artísticas y culturales locales, incentivando la participación e integración ciudadana, generando un mayor intercambio y cooperación entre las comunas, asumiendo a su vez un compromiso en la integración de las minorías étnicas. Otro punto importante es la orientación a la creación de Consejos Comunales de Arte y Cultura relacionados con el Municipio. Asimismo, potenciar la Ley de Donaciones y promover circuitos turísticos culturales, proyectando por otra parte, el desarrollo de programas de difusión a la música local, artes visuales, e itinerancia, y de perfeccionamiento en plástica, danza y teatro.
- **Fomento a la Creación**, del que se desprenden líneas orientadas a propiciar instancias de formación artística y fortalecimiento de áreas de excelencia a la creación artístico y cultural de la región, profesionalizando a los agentes culturales.
- **Formación de Recursos Humanos**, promoviendo instancias de capacitación para actores y gestores culturales, junto con profesionalizar a los encargados públicos y privados de esta área. Los programas y proyectos asociados rescatan la necesidad de impulsar la creación de redes de cooperación y la vinculación de las Universidades en la formación y perfeccionamiento de los actores involucrados.
- **Proyección Internacional**, reforzando la internacionalización y nacionalización del que hacer cultural, junto con la cooperación y vinculación con las otras regiones del país, favoreciendo además la relación turismo y cultura con otros organismos, articulando todo lo anterior con proyectos tendientes a organizar una red de información intraregión, interregiones e internacional, con un conjunto de organismos para gestionar recursos para la proyección internacional de la cultura regional, contactos con la región XIV, e intercambio con otros países, sensibilizando a su vez los efectos económicos positivos, de la relación turismo y cultura, junto con comprometer a las Universidades regionales en líneas de investigación de temas culturales y su impacto social. Se entrega entonces una visión territorial e integrada de la proyección de la cultura regional a otros escenarios, lo que requiere entonces de organismos e instituciones concientes y comprometidas en esta perspectiva.
- **Infraestructura Cultural**, se señala al igual que en un punto anterior la importancia de ésta y el rescate de espacios públicos aptos para el encuentro ciudadano, que se asocia a programas de creación metodológica para formulación y evaluación de estos proyectos, que permitan entre otras cosas, la habilitación de la infraestructura y espacios públicos patrimoniales de las comunas.

- **Deporte y Recreación**, como elemento que contribuye al mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida, que es relacionado con la definición implícita de cultura que incorpora la actividad física y, espacios de recreación y deporte.

Encontramos dentro de la Estrategia Regional, un Plan de Desarrollo Cultural que incorpora variables programáticas de los objetivos propuestos, con una visión territorial, tanto en la conformación de redes de trabajo, como en la vinculación con otras áreas de desarrollo regional y comunal, que propenden a un todo articulado conjunto, que suma a su vez a los diversos actores culturales comprometidos en el proceso, intentando entregar herramientas que les permita una mayor participación, involucramiento e impacto en las iniciativas culturales que se formulan y llevan a cabo.

El Convenio Marco responde entonces a las expectativas y estrategias formuladas, mediante acuerdos explícitos en materias tales como: infraestructura, conservación y protección del patrimonio cultural y medioambiental, que competen principalmente al Gore, Mop, Minvu, Seremi de Gobierno, Universidades y BB.NN.

En el punto referido al fomento al desarrollo cultural se proponen líneas de regionalización de Fondart y creación de Escuelas artísticas Provinciales y descentralización de inversiones, además se suma el programa de vinculación entre Universidades y Gobierno Regional, junto con otros orientados a becas, pasantías, fomento a la creatividad, animación y promoción ciudadana, capacitación para animadores socioculturales, coordinadora de difusión de actividades culturales y estímulo para artesanos de la región.

Tomando en cuenta la habilitación de infraestructura cultural se hace referencia a las acciones de coordinación sectoriales y territoriales necesarias para llevar a cabo los proyectos de rescate y espacios públicos, destacándose programas anuales de financiamiento artístico y cultural, habilitación de infraestructura, creación de un Centro de Conservación y Restauración. Por último, se desataca la incorporación de la creación de la Institucionalidad Cultural dentro del convenio, en vista de la ubicación física de ésta en la ciudad de Valparaíso, lo que implicaría dar mayor énfasis a la gestión cultural y mayores recursos para su fomento, que tienen como principales factores el rol de los Cabildos Culturales, la elaboración de planes maestros para el desarrollo de la industria cultural regional (a cargo de la Intendencia), y el fomento a los medios de comunicación regionales.

La V Región instala entonces, la integración de un entendimiento global del desarrollo cultural, su alcance e impacto esperado en lineamientos, objetivos, programas, y redes de trabajo, que constituyen y dan forma en el corto, mediano y largo plazo a un proceso cultural propio e identitario, pero del cual programáticamente, no cuenta con la Seremi de Educación como ente vinculador y participe activo de este desarrollo.

VI REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS

La variable cultural inserta como elemento de planificación en esta región, se encuentra referida a términos generales dentro de sus principales objetivos, e integrada en los conceptos de calidad de vida e igualdad de oportunidades. Cabe señalar la importancia del patrimonio y su carácter identitario, que necesitan difundirse a la comunidad e incorporarse a la currícula escolar de la región, que se suma además al aporte comunitario, empresarial y estatal en su conservación. Es así como también las costumbres y tradiciones serán "elementos centrales" en la construcción de la identidad regional, donde se promoverá la cultura y recreación masivamente, contemplando para ello el uso de los espacios públicos existentes. Se orientará además la intención de financiar iniciativas culturales para grupos vulnerables.

Dentro del Convenio Marco en la línea de desarrollo social se formaliza y se estipula el presupuesto para el desarrollo de las Artes y la Cultura en su difusión y fomento, donde se comprometen el Mineduc y Gore.

Definir lineamientos claros de acción, y por ende impactos esperados positivos, resulta complejo en vista de una perspectiva global, que no logra articularse en redes de trabajo o comunicacionales definidas, tanto en proyectos como orientaciones de programas, lo que se desprende quizá de un marco conceptual no del todo definido, tanto del entendimiento del desarrollo cultural y su vinculación con el propio desarrollo regional. Cabe destacar eso sí, que de esta supuesta divergencia se incorpora el aspecto cultural al desarrollo e incremento de oportunidades de rehabilitación, educación, recreación, trabajo y esparcimiento de los grupos vulnerables.

VII REGION DEL MAULE

La variable cultural incluida dentro de las consideraciones generales para el desarrollo, se toma desde los aspectos de fortalezas y debilidades de la región. Dentro de las fortalezas se rescata la cultura y patrimonio histórico en la tradición campesina como elemento identitario presente y futuro, junto con las diversas manifestaciones culturales locales, fiestas típicas y religiosas, y como debilidades se reconoce la falta de conocimiento y difusión de los referentes históricos y culturales de la región y la carencia de integración de prácticas culturales, lo que es recogido luego por el eje de valorización de la cultura y patrimonio histórico existente en la Estrategia, que propende a un escenario futuro donde se identifican, reconocen y valoran las expresiones culturales incorporando elementos formativos de educación que las fortalezcan. En otro aspecto, se apunta a fomentar la valorización del patrimonio cultural, mediante la conservación de su arquitectura y monumentos históricos y culturales, además del desarrollo de nuevas competencias de conocimiento, desarrollo e investigación en técnicas ad-hoc, sumando además la producción de eventos de apreciación histórica musical y literaria de la región.

En el Convenio Marco se contemplan acuerdos referidos a inversiones en infraestructura en el Teatro Municipal de Talca, estudios de otras intervenciones a edificios públicos y habilitación de 8 Casas de la Cultura. Dentro de los compromisos regionales se llevarán a cabo programas artísticos y culturales en teatro, música, danza, artes visuales, incorporando además la variable cultural en los programas de educación formal.

Se observa entonces lineamientos de desarrollo propios de la región, que pone énfasis en la infraestructura y elementos tradicionales de su identidad, que si bien propenden a un desarrollo futuro coherente no se plasma en directrices integradas y proyectivas de un proceso cultural de largo plazo, aunque se rescata la visión de escenario logrado, pero algo global al momento de definir resultados esperados, junto con la funcionalidad de las 8 Casas de la Cultura para "eventos artístico-culturales" a nivel de la comuna.

VIII REGION DEL BIO BIO

La región del Bío Bío plantea la identidad regional como el conjunto heterogéneo de elementos que conforman el desafío integrador de la diversidad cultural. En este sentido dentro de los lineamientos estratégicos se encuentra el promover la participación e integración social, fortaleciendo la identidad y organización de las comunidades indígenas y fomentando la coordinación y agrupación de organizaciones en redes y federaciones comunales, provinciales, regionales. Dentro de los objetivos generales están el reconocer y fortalecer el conjunto heterogéneo de elementos que conforman el patrimonio histórico cultural de la región, identificando las variables que la constituyen y fomentando su incorporación al sistema educacional regional.

Además, se propone fomentar y difundir las expresiones artísticas y culturales de la región, mediante premios y concursos regionales, y también crear los espacios adecuados para la realización de actividades, dotados de equipamiento necesario para ello. Se destacan además las líneas referidas al fomento y promoción de productos y servicios característicos de la región y la creación del Consejo Regional de Cultura. Asimismo, se propone aumentar los recursos para fondos concursables del fomento del arte y la cultura y propender a la regionalización de aquellos que no

lo están, y mejorar su focalización. Mantener, proteger y restaurar el patrimonio histórico cultural tangible e intangible de la región.

Asimismo, se destaca el proteger y apoyar las culturas de los pueblos originarios existentes en la región, mediante el diseño de una política regional de preservación y difusión de la cultura indígena con participación de las comunidades indígenas y la creación de la Casa de la Cultura Indígena (Concepción y Los Angeles).

También existe la necesidad de construir una mentalidad de regionalidad, fortaleciendo la asociatividad y fortalecimiento entre actores regionales relacionados al mundo de la cultura para lograr una representatividad a nivel regional. A lo anterior se debe sumar que dentro del Convenio Marco se proyecta la materialización de un Convenio de Programación Cultural 2001-2006 en infraestructura y gestión cultural, que se dirige a la creación, habilitación y/o implementación de 32 Centros Comunales Culturales, 3 Centros Provinciales y 1 Regional, que son financiados por el Gore y CNIC, y que deben contar con un modelo de gestión para su administración.

De los proyectos Artísticos Culturales, se propone articular y focalizar los esfuerzos entre Mineduc y Gore. Se plantea además la generación de programas de capacitación en distintas áreas por parte de Mineduc y Estudios de Investigación Regionales de Cultura respecto a: las necesidades de infraestructura y equipamiento para las actividades culturales, los distintos agentes culturales; las funciones de la región y los bienes y servicios que poseen para generar banco de datos que permitan tomar decisiones sobre las inversiones e intervenciones del Gobierno Regional y sus distintas reparticiones.

Al recoger entonces estas propuestas se puede observar la integración de variables que propenden a un desarrollo cultural regional posibilitario y sustentable que plantea objetivos y lineamientos definibles desde un entendimiento de ese desarrollo cultural, junto con la vinculación necesaria tanto a otras áreas como individuos y organismos involucrados que participan de un proceso común.

Para la determinación de programas y proyectos, la necesidad de contar con plan de gestión que acompañe a la habilitación de infraestructura entrega una visión integradora del plan de inversiones a nivel territorial, lo que implica entonces la necesaria vinculación entre Mineduc, Gore y otros organismos en el convenio de programación 2001-2006.

IX REGION DE LA ARAUCANIA

La región de la Araucanía señala el desarrollo humano y cultural como pilar estratégico de la construcción identitaria, presente y futura, de su región. Se desprende de este pilar los lineamientos referidos al desarrollo Mapuche integral y culturalmente pertinente, impulsando planes, programas y proyectos que fomenten la educación intercultural, y de rescate y divulgación de la cosmovisión y lengua Mapuche. Como otro lineamiento se describe la integración y fortalecimiento de la cultura e identidad regional y de las actividades y expresiones creativas y culturales. Frente al compromiso de dar nuevos espacios para el esparcimiento, se señala la necesidad de definir una infraestructura cultural y deportiva para cada una de las comunas, junto con generar y atraer recursos que permitan estimular las expresiones culturales, rescatando el valor de la diversidad, la cultura familiar campesina, historia, personajes y tradiciones, mediante la habilitación de un Centro de Documentación Regional.

Dentro del Convenio Marco no se establecen líneas o proyectos relevantes referidos al ámbito cultural, lo que sumado a los anteriores puntos descritos en la Estrategia, entregan una visión parcial del entendimiento y articulación del desarrollo cultural regional, que si bien refiere objetivos y lineamientos de acción, no determina del todo un impacto esperado y definible del logro de lo propuesto, que se suma a la relación que debiera existir en las redes de trabajo algo imprecisas que se proponen.

X REGION DE LOS LAGOS

Dentro de las *áreas de desarrollo* de la Estrategia Regional, la cultura se inserta en el diagrama de *identidad y cultura*, con una visión de *comunidad pluricultural y valoración de la identidad* en los aspectos humanos y universales, que propendan a un acceso equitativo a la educación, cultura, creación y difusión artístico cultural. Los principales orientadores de esta *política* son la creación, difusión, cultura local, patrimonio, identidad, pluriculturalidad, globalidad, educación y cultura, ciudadanía y participación.

No se observa en el Convenio Marco un lineamiento determinado respecto a las propuestas de la Estrategia Regional frente al concepto de desarrollo cultural definido. Interesante ejercicio sería el observar cómo pueden ir construyéndose en el tiempo las propuestas antes acordadas.

XI REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

La Región de Aysén plantea dentro de su Estrategia de Desarrollo el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, a través de la cultura y recreación, entre otros, fomentando y fortaleciendo las expresiones culturales e identitarias de participación ciudadana, la ocupación de espacios públicos y aquellas actividades que propicien la cultura natural y vida al aire libre.

En el Convenio Marco se observa la gran importancia que tendrá este mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio, a través del Sistema Regional de Museos y Bibliotecas, proyectándose 1 Biblioteca para cada capital comunal, haciendo de ellas un centro de información y vinculación comunitaria y ciudadana. Se propone un apoyo financiero para el patrimonio cultural inmueble y compromisos explícitos por parte de los organismos e instituciones involucradas con una visión territorial de los proyectos e impacto esperado, pero sólo desde un área o sector determinado, y no de un proceso integral de desarrollo cultural, que abarque el fomento y fortalecimiento de otras áreas de vinculación artístico y cultural.

XII REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El carácter cultural e identitario de la Región de Magallanes se plasma en los lineamientos de la Estrategia Regional en el aspecto educativo y la vinculación curricular en los programas de estudio. Se evidencia la carencia que posee la región en términos de comunicación y de política de desarrollo artístico y cultural. La variable de Identidad incorpora 4 lineamientos estratégicos con objetivos específicos y acciones, que dan forma y coherencia a las propuestas, ideas y sueños de los habitantes de la región. En este sentido se rescata:

- Promover el conocimiento de valores culturales propios de la región, incorporando en el plan de estudios y desarrollo de talleres, materias referidas al patrimonio histórico y cultural sustentado en el objetivo de formulación de una política permanente de información y formación educativa, que además propenda, desde ahí, a fortalecer y posicionar el Consejo Regional de Cultura, incorporando la necesidad de realizar un seguimiento anual acerca de los avances registrados en materia cultural.
- Preservar el patrimonio cultural regional, protegiéndolo y creando conciencia de su valor.
- Incorporar a las Municipalidades en la programación y desarrollo de acciones referidas al fomento de la cultura.
- Dotar de infraestructura para el funcionamiento de Centros Culturales, creándolos para su uso abierto y permanente que se encuentra respaldado por Dibam y BB.NN.
- Potenciar el desarrollo de proyectos culturales, generando y mejorando las capacidades para realizarlos, junto con la creación de un sectorialista de cultura de Serplac.

En los lineamientos desarrollados, se visualiza entonces, el acercamiento de la región en proponer estas líneas de trabajo, que si bien esbozan un cuerpo definido confunden algunos elementos, pero

no alteran la propuesta final, enmarcada en un entendimiento y visión presente de la cultura en la región, pero sin una vinculación directa en el Convenio Marco.

REGION METROPOLITANA

La Región Metropolitana, la menos región de todas, intenta dar coherencia a la propuesta cultural, visualizando el bicentenario como uno de los importantes hitos futuro. La *ciudadanía cultural* se instala como valor que conforma la realidad, identidad y sueños de los habitantes de la región. Dentro de los ejes temáticos de los "5 sueños para la acción", se encuentran los referidos a:

- **Ciudadanía**, que apunta a potenciar la oferta cultural de la región a partir del trabajo de los Cabildos Culturales, vinculando además las políticas y programas con iniciativas públicas y privadas.
- **Identidad y Cultura**, que se orienta a la calidad de vida y oportunidades para el desarrollo, promoviendo criterios de interculturalidad e integración espacial y de pertenencia, implementando programas de intercambio e identidad. Se requiere en este aspecto estimular la manifestación histórica y cultural de las comunas, estableciendo redes de comunicación entre ellas y sus regiones, junto con crear institucionalidad local para la cultura ya sean Casa, Corporaciones o Departamentos comunales o municipales de cultura, permitiendo abrir los espacios ciudadanos a las "regiones y al mundo", generando programas de incentivo, promoción y fomento a la identidad local y las expresiones artísticas de los habitantes de la región.

Estos lineamientos intentan facilitar un proceso de desarrollo cultural regional, que se arman desde un acercamiento a la conformación y expresión de nuestra sociedad regional, situando una visión y compromiso de cada comuna para con la cultura y su proceso de desarrollo. Dentro del Convenio Marco sólo se estipula Fondart como línea de inversión para el período correspondiente y el promover actividades y eventos culturales, no entregándose mayores iniciativas como las formuladas en la Estrategia Regional.

Llamando para si la necesidad de lineamientos programáticos, se observan objetivos definibles que implican un trabajo de redes de comunicación y gestión, tanto pública como privada de la visión y escenario proyectado, como causa necesaria de la propuesta, que logra ser coherente con su propio alcance y estimación de resultados esperados.

IV. CONCLUSIONES E INTEGRACION

La descentralización como concepto posee diferentes alcances dada en la forma en que se avanza o trabaja desde ella. Fundamental para su objetivo, debiera ser, junto con las variables de gestión, levantar y poner en común las visiones presentes y futuras de desarrollo que cada una de las regiones del país percibe y proyecta dentro de su territorio. Cada una de ellas plantea en un tiempo definido una serie de objetivos, lineamientos y propuestas materializables por parte de los diversos actores y entes regionales y locales involucrados, que necesariamente debiera ser conocida, analizada e incluida en la formulación de las directrices que orientan los procesos, ámbitos y acciones que se pueden planificar a futuro por parte de los organismos correspondientes.

Desde esta visión, y tomando en consideración las herramientas de planificación regional, podemos rescatar que el ámbito cultural es un elemento considerado por todas las regiones, como parte de la articulación de los objetivos y lineamientos que se formulan mediante la Estrategia Regional de Desarrollo y los Convenios Marco. La definición de desarrollo cultural y su materialización en estos objetivos y lineamientos en el corto, mediano y largo plazo, es propuesta dentro de las variables:

- Calidad de Vida y Desarrollo Humano,
- Desarrollo Social, Económico, Territorial,
- Patrimonio, Identidad e Integración Cultural,

que difieren en impacto y resultados esperados por parte de cada una de las regiones, donde se observan desde propuestas de planes culturales regionales definidos en torno a programas y redes de gestión, hasta declaraciones de principios sin una identificación clara de su articulación.

Desde esta perspectiva se hacen comunes los objetivos de desarrollar el ámbito cultural mediante la protección del patrimonio; fortalecimiento de la identidad e integración; valoración de los pueblos originarios; provisión de fuentes de financiamiento e infraestructura cultural; descentralización decisional de fondos; conformación de consejos comunales, provinciales y regionales de cultura; creación y difusión cultural en las diferentes áreas artísticas; así como también, apoyo a la gestión comunal y formación del recurso humano en materia cultural, investigación en materias culturales y la vinculación de redes de gestión con otros organismos sectoriales y comunitarios.

Cabe destacar, que en materia de formulación de las líneas de desarrollo propuestas tanto de las Estrategias Regionales como de los Convenios Marco, el papel de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación es reducido, a excepción de algunas regiones (IV y VIII), en relación a la participación de otras instituciones públicas, que si bien no está dentro de sus principales funciones el ámbito cultural, son capaces de generar propuestas y dinámicas de trabajo propias en dicha materia, lo que implica evidentemente una pobre vinculación de los "organismos competentes" con aquellos con los que se articula y conforma finalmente el desarrollo cultural regional. Entre los principales actores dentro de este diseño destacan la Seremi de Gobierno, Dibam, Minvu, CNIC, Mop.

El seguimiento de los objetivos y lineamientos planteados por las regiones están principalmente a cargo de Serplac, la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, Consejeros Regionales y Secretarios de las Comisiones Técnicas de Trabajo constituidas para tal efecto, entre otros.

Podemos encontrar entonces, que una vez que se ha entendido el desarrollo cultural regional, y el alcance de una planificación desde éste, la formulación de objetivos logra un proceso coherente y sustentable, en torno a propuestas de desarrollo articuladas con una vinculación de redes de gestión y horizontes de planificación futura, que conforman en definitiva una esfera cultural propia, identitaria y de largo plazo, que en el caso de algunas regiones se pierde por una propuesta

demasiado global, que no logra generar en el tiempo escenarios futuros e imágenes deseadas que construyen este proceso cultural en forma coherente e integradora.

Si bien se puede discutir el alcance o los límites que debiera tener una propuesta de desarrollo cultural, este es entendido entonces, por parte de las regiones y los sectores involucrados, como ámbitos y líneas de acción que será llevado en cada territorio, mediante objetivos que le son propios y que pertenecen en definitiva a la visión conjunta de los sueños y aspiraciones de los habitantes de nuestro territorio.

INTEGRACION

Es interesante observar que formular un programa de desarrollo cultural, ya sea regional o comunal no es tarea fácil, pero tomando en cuenta ciertos elementos que podemos unir en un tiempo y espacio determinado lograremos avanzar a estados de mejor comunicación y desarrollo, poniendo a la Cultura como centro de acción válida.

La metodología propuesta puede incluir dentro de la formulación de los objetivos:

- Las **políticas y programas** en los que se sustentan.
- Las **áreas** de desarrollo artístico y cultural que se fomentan, sistemas y subsistemas.
- Las **líneas estratégicas** de acción a la que responden.
- El **tipo de objetivos** vinculados.
- Visión **territorial**

Tomando en cuenta algunas propuestas metodológicas de MIDEPLAN, básicamente un plan de desarrollo cultural regional o local se debiera dirigir a facilitar u ordenar las necesidades, aspiraciones y compromisos de la comunidad, en torno a:

- **Marco Conceptual**, de la base de entendimiento del proceso de desarrollo cultural regional y local, y la integración y alcances de un plan de desarrollo cultural.
- **Participación**, como pilar fundamental del desarrollo de cualquier programa cultural que quiera necesariamente generar un impacto real, desde sus etapas de diagnóstico e implementación, hasta la evaluación de lo llevado a cabo por parte del plan.
- **Diagnóstico**, como imagen de la realidad donde se integran aquellos elementos que la conforman positiva o negativamente. Existen datos cuantitativos y cualitativos a considerar en el presente y en su proyección en el corto, mediano y largo plazo.
- **Objetivo Global – Visión Futura**, del tiempo y alcance frente a lo observado, definiendo aquel escenario en el que desearíamos estar a través de la formulación de nuestro objetivo global, con un horizonte estimado de desarrollo futuro.
- **Planificación**

Objetivos Específicos, como conjunto articulado que definirá los ámbitos de acción por las cuales encausar la idea central. Líneas estratégicas y áreas de desarrollo, generación de redes y acuerdos programáticos sectoriales.

Programas o proyectos a desarrollar, con las tareas necesarias para cumplir con lo planificado, guardando la coherencia suficiente para su articulación.

Responsables, aquellos actores involucrados en el proceso, ya sean personas o instituciones que llevarán a cabo las actividades y cumplimiento de los objetivos, permitiendo definir roles y evidente evaluación de lo realizado.

Aproximación presupuestaria, de algunos lineamientos programáticos, en razón de las fuentes de financiamiento existentes a nivel nacional, regional y local.

Instrumentos de Seguimiento y Evaluación, que permiten evaluar el cumplimiento de las tareas y metas propuestas desde nuestro objetivo, corrigiendo o reorientando las actividades presentes y futuras, para el logro del programa y objetivo propuesto,

- **Validación**, por parte de todos los actores involucrados y comprometidos con el desarrollo de la cultura, que permita hacer del proceso una instancia real, permanente y propia, interna y externamente.
- **Incorporación en otros Planes de Desarrollo**, como un componente lógico de crecimiento conjunto, y no ajeno al propio desarrollo, incorporándose no sólo como declarativo, sino que estratégica y programáticamente. Como función integral se puede definir individualmente y a su vez unir con otras áreas de interés, a través de programas o proyectos conjunto.
- **Implementación**, elementos necesarios para construirlo dentro de la realidad más inmediata en forma permanente, viable y sustentable.
- **Ejecución**, llevar a cabo las actividades planificadas.
- **Difusión**, para dar a conocer a la comunidad las líneas de acción y los procesos en camino, haciéndolo parte de su propia acción y su necesaria participación.
- **Retroalimentación**, de un proceso permanente de integración cultural, abierto y sinérgico.

Eventualmente podremos diferenciar cada uno de los puntos anteriormente señalados tomando en consideración la necesidad de contar para el diseño de un plan con los siguientes puntos:

- Contexto General
- Objetivos y Contenido
- Planificación
- Integración, Implementación y Ejecución
- Evaluación

La necesaria coherencia de cada una de las líneas propuestas debe apuntar no sólo a la relación entre cada uno de los objetivos que se planteen, sino que también debe estar en función de la participación de los actores y entes involucrados, según sus intereses, expectativas y compromisos.